

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 26 de octubre de 2020

Número 1.905

## Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Sesión (009/2020/044), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el lunes, 19 de octubre de 2020

**Presidencia de D.ª Blanca Pinedo Texidor**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña Blanca Pinedo Texidor.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Maysoun Douas Maadi, don Jorge García Castaño\*, doña Esther Gómez Morante\*, don Miguel Montejo Bombín y don José Luis Nieto Bueno\*.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Blanca Pinedo Texidor y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Martín Casariego Córdoba\*, don Ángel Niño Quesada y don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y doña Enma López Araujo.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López.

*\*Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y un minutos.

Página ..... 5  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

**ORDEN DEL DÍA****Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:**

- **Sesión 007/2020/036, ordinaria, de 21 de septiembre de 2020.**
  - **Sesión 008/2020/041, extraordinaria y urgente, de 21 de septiembre de 2020.**
- Página ..... 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Douas Maadi, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Sanz Otero.
  - Votación y aprobación de las actas.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO****Punto 2.- Propuesta de la Presidencia de la Comisión para corregir, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de conformidad con el informe del Secretario General del Pleno y de la Comisión de 9 de octubre de 2020, el error material padecido en el Anexo del acuerdo del Pleno de 29 de septiembre de 2020 por el que se aprobó la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local.**

- Página ..... 5
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Douas Maadi, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Sanz Otero.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 30 de septiembre de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 140.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Carabanchel).**

- Página ..... 6
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Douas Maadi, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Sanz Otero.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 30 de septiembre de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 11.876.669,24 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias).**

- Página ..... 6
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Douas Maadi, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Sanz Otero.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 30 de septiembre de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 870.215,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Tetuán).**

- Página ..... 6
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Douas Maadi, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Sanz Otero.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 30 de septiembre de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 718.914,70 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Arganzuela).**

- Página ..... 6
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Douas Maadi, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Sanz Otero.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en veintitrés expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

- Página ..... 7
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Douas Maadi, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Sanz Otero.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 8.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en doce expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

- Página ..... 7
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Douas Maadi, el Sr. Niño Quesada y la Sra. Sanz Otero.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

## **B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **Preguntas**

**Punto 9.- Pregunta n.º 2020/8000768, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer cómo valora la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal el anuncio de la suspensión de las reglas fiscales por el Gobierno de la Nación, los efectos sobre el Plan Económico Financiero recientemente aprobado y cómo afectarán a las cuentas del ejercicio 2021.**

- Página ..... 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. López Araujo y la Sra. Hidalgo Tena.

**Punto 10.- Pregunta n.º 2020/8000790, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo en la Comisión, interesando conocer "cuáles son los planes del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo con respecto a la casa de empleo de Vallecas donde se ha trasladado la Agencia de Zona del Distrito".**

- Página ..... 9
- Intervenciones del Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Presidenta y la Sra. García Díaz.

**Punto 11.- Pregunta n.º 2020/8000791, formulada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer en relación con el acuerdo de los Pactos del Villa de "aumentar los servicios de asesoría y acompañamiento a los autónomos y autónomas de nuestra ciudad mediante la Agencia para el Empleo y el servicio Madrid Emprende, qué acciones ha llevado el área para adaptarse a este nuevo colectivo" y "cuándo se empezará a publicitar para conocimiento de nuestros vecinos y vecinas autónomas".**

- Página ..... 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Douas Maadi y el Sr. Niño Quesada.

**Punto 12.- Pregunta n.º 2020/8000792, formulada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer en relación con el compromiso adquirido en los Acuerdos de la Villa de poner en marcha una serie de medidas dirigidas a salvaguardar el empleo formando personas activas que necesiten reciclaje en diversas materias, en los términos expresados en la iniciativa, "cuáles de estas medidas está poniendo en marcha el Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo".**

- Página ..... 12
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Douas Maadi y la Sra. García Díaz.

**Punto 13.- Pregunta n.º 2020/8000793, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "cuál será la cantidad que el Ayuntamiento de Madrid tendrá disponible para incorporar al presupuesto del ejercicio 2020 y 2021 procedente de los remanentes de tesorería una vez se materialice el anuncio realizado por el Gobierno de España sobre exceptuar tanto la regla de gasto como la**

**aplicación de los fondos a pago anticipado de deuda" y "cuáles serán las prioridades de las aplicaciones de dichos fondos".**

Página ..... 13  
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y la Sra. Hidalgo Tena.

**Punto 14.- Pregunta n.º 2020/8000794, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer ante la caída de las ventas de los quioscos de prensa, catalogados como servicios esenciales, motivada por el auge de las plataformas digitales, si el equipo de gobierno ha pensado realizar acciones para tratar de "salvar" a dichos quioscos y, si es así, en que consistirían.**

Página ..... 15  
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y la Sra. Díaz de Villegas Solans.

**Punto 15.- Pregunta n.º 2020/8000796, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "cuáles son los datos de los que dispone el equipo de gobierno sobre el número de empresas por sectores de actividad que han cerrado a fecha de hoy en Madrid, previsiones de cierre en los próximos meses, junto con las magnitudes económicas y de impacto en el empleo asociados".**

Página ..... 16  
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y el Sr. Moreno Casas.

**Punto 16.- Pregunta n.º 2020/8000802, formulada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer en relación con el convenio suscrito en materia de empleo e inserción laboral con la Comunidad de Madrid, el pasado mes de julio "qué impacto se ha generado en la reducción de la tasa de paro en nuestra ciudad".**

Página ..... 18  
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Douas Maadi y el Sr. Redondo Rodríguez.

**Comparecencias**

**Punto 17.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000767, del Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, para que informe "sobre el cumplimiento de las medidas e iniciativas recogidas por la Mesa de Economía, Empleo y Turismo en los Acuerdos de la Villa, así como de las actuaciones y calendario previsto para el desarrollo de los compromisos previstos".**

Página ..... 19  
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. López Araujo, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Hidalgo Tena, el Sr. Niño Quesada, la Sra. Cabello López, la Sra. Douas Maadi y el Sr. Montejo Bombín.

**C) RUEGOS**

No se formulan ruegos.

Página ..... 30

\* \* \* \* \*

**Intervención del representante de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), preguntando cómo valora el Área de Hacienda poner en marcha rebajas impositivas a través de las ordenanzas fiscales municipales dirigidas a las Asociaciones y entidades sociales sin ánimo de lucro de la ciudad que han colaborado de forma estrecha junto con el Ayuntamiento de Madrid y el resto de las administraciones en la lucha contra la pandemia en la ciudad de Madrid, muy especialmente en la crisis social que la ha acompañado, con el fin de reconocer dicha colaboración, así como paliar el daño que en las finanzas de estas organizaciones ha provocado los efectos de la pandemia.**

Página ..... 30  
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Nacarino Morales y la Sra. Pérez Ramón.

Finaliza la sesión a las catorce horas y treinta y siete minutos.

Página ..... 31

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y un minutos).

**La Presidenta:** Buenos días, buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo una nueva sesión de la Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, y para ello, en primer lugar, tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario de la Comisión en funciones:**  
Buenos días.

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, en su sesión 009/2020/044, ordinaria, en la que se hayan presentes, además de los miembros de la comisión que están en la sala, por vía telemática, salvo error, don Jorge García Castaño, don José Luis Nieto Bueno y don Martín Casariego Córdoba.

Con eso, podríamos pasar al punto primero del orden del día.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:**

- **Sesión 007/2020/036, ordinaria, de 21 de septiembre de 2020.**

- **Sesión 008/2020/041, extraordinaria y urgente, de 21 de septiembre de 2020.**

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Procedemos a la votación.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Ciudadanos?

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** A favor.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Quedarían, por tanto, aprobadas las actas.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Para ello tiene la palabra el señor secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar las actas de las sesiones anteriores, celebradas el día 21 de septiembre de 2020 (007/2020/036), ordinaria y (008/2020/041) extraordinaria y urgente, sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Propuesta de la Presidencia de la Comisión para corregir, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de conformidad con el informe del Secretario General del Pleno y de la Comisión de 9 de octubre de 2020, el error material padecido en el Anexo del acuerdo del Pleno de 29 de septiembre de 2020 por el que se aprobó la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local.**

**El Secretario de la Comisión en funciones:**  
Dentro del apartado Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno, de conformidad con lo establecido por los portavoces, el punto 2 se da por leído. Es una propuesta para corregir un error material y se somete directamente a votación.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Ciudadanos?

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** A favor.

**La Presidenta:** Quedaría, por tanto, aprobada esta propuesta por unanimidad de todos los grupos.

Pasamos al siguiente punto de orden del día. Tiene la palabra el señor secretario.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta se aprueba por unanimidad de los 14 miembros presentes).

**Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 30 de septiembre de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 140.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Carabanchel).**

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 4, 5 y 6 del orden del día).

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Igualmente, de conformidad con lo establecido por los portavoces, los puntos 3 a 6, todos ellos propuestas del área para convalidar decretos del alcalde por los que se aprueban suplementos de crédito, se dan por leídos y se someten directamente a votación.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos a la votación.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Nos reservamos el sentido del voto.

**La Presidenta:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Nos reservamos el sentido del voto para el Pleno.

Gracias.

**La Presidenta:** ¿Grupo Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Nos reservamos el sentido del voto para el Pleno.

**La Presidenta:** ¿Grupo Ciudadanos?

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** A favor.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Quedarían, por tanto, aprobados estos puntos, hasta el punto número 6.

Pasamos al siguiente punto de orden del día. Tiene la palabra el señor secretario.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del

Partido Popular (4) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3), y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales de Mas Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

**Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 30 de septiembre de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 11.876.669,24 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias).**

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 3, 5 y 6 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3), y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales de Mas Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

**Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 30 de septiembre de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 870.215,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Tetuán).**

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 3, 4 y 6 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3), y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales de Mas Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

**Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para convalidar el Decreto de 30 de septiembre de 2020, del**

**Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 718.914,70 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Arganzuela).**

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 3, 4 y 5 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (3), y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales de Mas Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

**Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en veintitrés expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 8 del orden del día).

**El Secretario de la Comisión en funciones:**

Pues igualmente, por acuerdo de los portavoces, los puntos 7 y 8, que son propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal en relación con declaraciones de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de bonificaciones en el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, se dan leídos y se someten directamente a votación.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Nos reservamos el sentido del voto.

**La Presidenta:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Nos reservamos el sentido del voto para el Pleno.

**La Presidenta:** ¿Grupo Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Nos reservamos el sentido del voto.

**La Presidenta:** ¿Grupo Ciudadanos?

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejál del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** A favor.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Quedarían, por tanto, también aprobados estos puntos para llevarlos al Pleno.

Pasamos al siguiente punto de orden del día, en este caso ya a la Parte de información, impulso y control, y para ello tiene la palabra el señor secretario.

(Sometida a votación de la Comisión, las precedentes propuestas quedan dictaminadas favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (3), y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales de Mas Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

**Punto 8.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en doce expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 7 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, las precedentes propuestas quedan dictaminadas favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (3), y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales de Mas Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

**Punto 9.- Pregunta n.º 2020/8000768, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer cómo valora la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal el anuncio de la suspensión de las reglas fiscales por el Gobierno de la Nación, los efectos sobre el Plan Económico Financiero recientemente aprobado y cómo afectarán a las cuentas del ejercicio 2021.**

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Para la formulación de su pregunta tiene la palabra la señora López Araujo por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, presidenta.

La doy por formulada.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Responderá por parte del Equipo de Gobierno a su pregunta la señora Hidalgo Tena, delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal. Tiene la palabra también por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidenta.

Señora López Araujo, en el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, como hemos dicho siempre, estamos comprometidos con la estabilidad presupuestaria, pero entendemos que esta crisis ha superado todas las previsiones y las estimaciones macroeconómicas de instituciones, instituciones que cambian por momentos.

Los analistas aluden a la gran incertidumbre de una crisis sin precedentes que hace muy difícil valorar para todos el impacto final en términos económicos y de empleo. Ante esta situación excepcional, consideramos lógico y consideramos bueno que se active por la Comisión Europea o que se haya activado por la Comisión Europea la cláusula de escape general y se proceda a la suspensión temporal del pacto de estabilidad y crecimiento que obliga a los distintos estados de la Unión a mantener controlado el déficit y la deuda pública.

Hablamos de una suspensión temporal que permita a las Administraciones afrontar los momentos más duros de la crisis, no de prolongar dicha suspensión en el tiempo porque, aunque valoramos positivamente estas medidas, como le he dicho, no es menos cierto que las Administraciones públicas deben maximizar la prudencia y el rigor a la hora de planificar el gasto público en los próximos años porque la crisis tendrá un impacto en las cuentas públicas minorando los ingresos y no debemos hipotecar, más de lo necesario, ejercicios futuros.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra la señora López Araujo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Sí. Muchas gracias.

Bueno, señora Hidalgo, me alegra que lo valore positivamente porque a veces cuando uno les escucha parece que están ustedes instalados en el no, en la oposición al Gobierno central y da igual lo que suceda que nada les parece bien; de hecho, en el

Ayuntamiento lo valoran bien, pero sin embargo sus compañeros del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, que ahora lo veremos, no lo valoran tanto.

La verdad es que para nosotros también es una muy buena medida, es una magnífica noticia, tanto la suspensión de la regla de gasto para 2020, para 2021, como el hecho de que se puedan utilizar por fin los dichosos remanentes de tesorería, que se vayan a actualizar las entregas a cuenta y, por supuesto también, que se esté estudiando de nuevo el fondo de 5.000 millones de euros en el transporte, pese a su irresponsabilidad cuando votaron en contra en el Congreso de los Diputados.

Y es que el Gobierno central al final lo que tiene es un objetivo común, y es que respetando la legalidad, y por eso ha tenido que tener esta fuerte negociación en Bruselas, todas las instituciones, incluyendo a los ayuntamientos, porque no olvidemos que mi partido representa a uno de los máximos estandartes del municipalismo, tengan recursos para hacer frente a esta pandemia. Y es que al final, señora Hidalgo, señores del Partido Popular, señores de Ciudadanos, se nos quedan ustedes sin excusas, porque al principio parecía como que la razón para todo, para no hacer aquello que tenían que hacer eran los dichosos 420 millones de euros, bueno, pues por fin los ayuntamientos van a poder gastar sus ahorros. Es una reivindicación histórica y, como siempre, ha tenido que venir un gobierno socialista a solucionarlo.

Hablaba antes de que me alegra que estén ustedes de acuerdo. Es curioso, porque si escuchamos al señor Lasquetty lo que dice es que esto abre una senda de desequilibrios con unas consecuencias muy graves para España. Estaría bien que le escuchase cuando ustedes están diciendo ahora mismo que sin embargo es algo muy positivo.

Y luego nos llega pues irremediamente la segunda pregunta, que es en qué van a invertir, a qué van a destinar todos estos fondos. Nosotros queremos que lo utilicen en la recuperación económica y social de esta ciudad. Creemos que ese es el camino, que los pactos de la Villa son la hoja de ruta, pero nos tememos —perdónenos— que lo que harán es destinarlo a lo que más les gusta, que son las bajadas de impuestos generalizadas beneficiando especialmente a quien más tiene; ya saben, esas rebajas de impuestos indiscriminadas que tanto les gustan. Por eso, queremos saber cuáles son las líneas fundamentales del presupuesto, cuáles van a ser esas líneas fundamentales de las ordenanzas fiscales, que ya les adelanto que se lo vamos a preguntar también en el Pleno.

Y es que no es algo que solamente quiera saber la Oposición, creemos que esto es algo fundamental para que lo sepan tanto los madrileños como las madrileñas, es más, si nos ponemos así, realmente no somos los únicos que lo queremos saber. Escuchando al señor Almeida, no sé si en su versión de portavoz nacional o bien en la versión de alcalde de Madrid, recientemente decía que, bueno, que esto de que hubiera más gasto, que bien, pero que aquí lo importante no eran las cifras sino saber a qué se va a destinar. Así que ya que no se lo preguntó yo, se lo

pregunta su propio alcalde, por favor contésteme, señora Hidalgo.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora López Araujo.

Tiene la palabra la señora Hidalgo por el tiempo que le resta.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Señora López Araujo, a mí me encanta que usted tenga tanta información privilegiada en este asunto porque lo cierto es que el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid lo que tiene hasta la fecha es una nota de prensa, una nota de prensa y anuncios, que yo espero que se materialicen. Pero lo cierto es que estamos esperando que exista una norma jurídica que dé seguridad a los ayuntamientos y especifique las condiciones de aplicación de dichas medidas porque estamos hablando, señora López Araujo, como usted sabe, de algo muy serio.

La realidad es que estamos a mediados de octubre, por lo que se ha alejado toda posibilidad de actuación razonable en 2020; o sea, yo creo que en 2020, a fecha de hoy, sin conocer el marco jurídico es imposible llegar a la ejecución de nada, y para el 2021 dependerá de cómo se escriba en la norma lo que aparecía en la nota de prensa a la hora de elaborar los presupuestos del 21.

De acuerdo con la nota de prensa, la suspensión de las reglas fiscales supone que los planes económico-financieros presentados por las comunidades autónomas y entidades locales para ambos ejercicios como consecuencia del incumplimiento de los objetivos del 2019 deben considerarse superados —eso decía la nota de prensa—, circunstancia que se ratifica en el acuerdo del Consejo de Ministros del 6 de octubre, que ratifica la suspensión de las reglas fiscales para el 2020 y 2021.

Sin embargo, tal como señala expresamente el acuerdo, la suspensión de las reglas fiscales no supone que desaparezca la responsabilidad fiscal, por eso le hablaba que tendremos que ser hipermegaprudentes a la hora de planificar los escenarios...

**La Presidenta:** Señora Hidalgo.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** ... para los próximos años, que evidentemente atenderemos las necesidades de los madrileños pero hipotecando lo menos las generaciones futuras.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Para ello tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 10.- Pregunta n.º 2020/8000790, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo en la Comisión, interesando conocer "cuáles son los planes del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo con respecto a la casa de empleo de Vallecas donde se ha trasladado la Agencia de Zona del Distrito".**

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí. La damos por reproducida.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pues responderá a su pregunta por parte del Equipo de Gobierno la señora García Díaz, gerente del Organismo Autónomo de la Agencia para el Empleo de Madrid. Tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

La Gerente del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, **doña Belén García Díaz:** Hola, muy buenos días. Gracias, presidenta.

Agradecer la pregunta del concejal del Grupo Municipal del Partido Socialista.

Y, efectivamente, nosotros desde la Agencia para el Empleo hemos dado servicio en estos años en orientación e intermediación laboral desde el Centro Cultural Lope de Vega, que era la agencia de zona ubicada en el distrito Puente de Vallecas, y a partir del mes de noviembre hemos trasladado esa agencia de zona a la Casa del Empleo, Casa del Empleo que está ubicada a 500 m de la junta municipal del distrito. Y se ha debido a una decisión estratégica por nuestra parte para poder acercar estos recursos de empleo, tanto al distrito de Puente como al distrito de Villa de Vallecas.

En esta agencia de zona seguiremos ofreciendo los servicios de orientación laboral y de intermediación laboral. Hay diez técnicos habilitados para ofrecer estos servicios a todas las personas desempleadas de ambos distritos, y desde allí volveremos e insistiremos y reforzaremos, como digo, todo el itinerario personalizado para que ahora mismo con la situación que hay de escenario laboral y de desempleo las personas se puedan ver apoyadas.

Muchísimas gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias, señora García.

Tiene la palabra el señor Barrero por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí. Buenos días.

Vamos a hablar de la nueva situación de la agencia de zona de Puente de Vallecas en su nueva ubicación para hacerla más accesible, como dicen ustedes en su página web.

La realidad es que la anterior agencia de zona estaba ubicada en un edificio de la Junta de Vallecas,

el Centro Cultural Lope de Vega, como usted bien ha dicho. Era una ubicación que tenía problemas de climatización, denunciado en innumerables ocasiones por los profesionales de la agencia a los servicios de prevención y que nunca fueron a solucionarlo desde el organismo. Ahora van por el mismo camino de colocar agencias de zona en edificios poco o nada acondicionados.

Han ubicado la agencia de zona de Puente de Vallecas en la Casa del Empleo, un antiguo colegio. No sabemos si su ubicación será definitiva, no lo sabemos nosotros ni los trabajadores ni los empleados, compartiéndolo con otros servicios públicos autonómicos.

Por si no lo sabían, en las agencias, entre otras cosas, se atienden a las personas en situación de desempleo y ustedes lo han colocado en un edificio en el que tan solo han hecho la instalación para conectar los ordenadores a la red, pero no ha habido ni un solo lavado de cara, y de hecho continúan las pizarras, los percheros o las pilas conviviendo con las mesas de los técnicos y de las técnicas. Hay un mal olor a humedad en el edificio en estas antiguas aulas que cuando llueve se llenan de humedades, los cables andan por la superficie a su libre albedrío y es que, mire, parece que siendo Vallecas todo se permite.

El día 21 iban a hacerle una visita los técnicos de Madrid Salud a instancia de las organizaciones sindicales, pero como se confinó perimetralmente el distrito allí no fue nadie a verlo y ni siquiera le han dado fecha para una nueva visita; quiero recordarles que los desplazamientos por motivos laborales estaban permitidos.

La atención al público en estas aulas se hace prácticamente a gritos, dado que se produce una reverberación del sonido insoportable. Es imposible mantener una conversación de técnico a usuario si hay varias atenciones simultáneamente.

La iluminación es insuficiente porque las lámparas están en techos altos y, por supuesto, insistimos con las humedades.

Han colocado a los trabajadores y a los usuarios en un centro que está construido sobre un arroyo sin aislamiento y ni siquiera le han dado por higiene una mano de pintura, aunque hubiera sido por desinfección, ni existe un espacio para la sala de espera para los usuarios.

Mire, esto no creemos que sea digno ni para los empleados ni empleadas públicas ni para la ciudadanía madrileña, no invertir en acondicionar un local ni siquiera en mantener un mobiliario para desembalar los enseres de los empleados y permitiendo armarios abiertos con datos personales de los usuarios. Hacen de la gestión de la Agencia para el Empleo el abanderado de la dejadez, y eso no es más que el espejo de lo pésimo que es su labor al frente del organismo autónomo. Prueba de ello es que se negaron y vetaron la posibilidad de reestructuración de la Agencia en la ejecución de los acuerdos de la Villa, evitando ser uno de los actores principales en la ciudad de Madrid y, una vez más, no contemplando a sus técnicos y trabajadores, que son grandes profesionales que día a día garantizan un servicio

siempre necesario para la ciudadanía, esencial para contribuir a la recuperación del mercado de trabajo...

**La Presidenta:** Señor Barrero...

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** ... y garantizar una mejor respuesta a los nuevos retos planteados ante la grave crisis que atraviesa la ciudad.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias, señor Barrero.

Tiene la palabra la señora García Díaz por el tiempo que le resta, que en este caso sería aproximadamente un minuto y medio.

La Gerente del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, **doña Belén García Díaz:** Sí, muchísimas gracias.

Recojo todas las áreas de mejora que usted ha comentado, ya las tenía porque así me las han transmitido los técnicos de empleo, y, bueno, comentar que esta casa del empleo ya estuvo activa en la pasada legislatura, donde nosotros tenemos varias aulas de formación acreditadas por la Comunidad de Madrid; ya sabemos que la Comunidad de Madrid visita los centros y acredita únicamente los espacios donde se puede dar efectivamente y con garantías de calidad una formación.

Y desde luego que algunas insuficiencias que usted ha comentado que se pueden salvar con un contrato de obra menor estamos en ello, lo vamos a acometer y no tengo ninguna duda de que los trabajadores de la Agencia para el Empleo están trabajando de forma eficiente y eficaz para atender a todos los desempleados de la ciudad y en especial de estos dos distritos.

Muchísimas gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día y para ello tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 11.- Pregunta n.º 2020/8000791, formulada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer en relación con el acuerdo de los Pactos del Villa de "aumentar los servicios de asesoría y acompañamiento a los autónomos y autónomas de nuestra ciudad mediante la Agencia para el Empleo y el servicio Madrid Emprende, qué acciones ha llevado el área para adaptarse a este nuevo colectivo" y "cuándo se empezará a publicitar para conocimiento de nuestros vecinos y vecinas autónomas".**

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Para la formulación de su pregunta tiene la palabra la señora Douas por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi**: Doy la pregunta por formulada.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Pues responderá a su pregunta por parte del Equipo de Gobierno el señor Niño Quesada, titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejral del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada**: Gracias, presidenta.

Los autónomos siempre han desempeñado un papel clave en la economía madrileña, y una de nuestras preocupaciones, como no puede ser desde el inicio del mandato, han sido ellos. Contribuyen a vertebrar la vida de nuestra ciudad siendo una fuente de riqueza, estabilidad y empleo y, sin duda, son una pieza clave en la recuperación de Madrid; por ello, uno de los ejes de nuestra reconstrucción pasa por ellos. La Agencia para el Empleo de Madrid y Madrid Emprende van a trabajar para que los autónomos estén dentro de esa recuperación.

Respecto a la Agencia de Empleo de Madrid en los pactos de la Villa que hemos llevado a cabo hace unos meses, se recoge la actuación de integrar el apoyo para pymes y autónomos, algo que, como no puede ser de otra forma, estamos llevando adelante en diferentes medios de actuación complementarios.

En primer lugar, estamos ultimando el expediente normativo, que será aprobado en este Pleno, para la modificación de los Estatutos de la Agencia para el Empleo, para dar cabida, por primera vez en la historia de la Agencia de Empleo, a todos los autónomos madrileños y que puedan disfrutar de todos los servicios que ofrecen.

Además, estamos diseñando en paralelo un programa específico que se incluirá en nuestro plan de actuación para el año 21 y que recogerá diferentes servicios de formación y empleo para este colectivo específicamente, un colectivo que ahora, más que nunca, necesita nuestra ayuda y que no podemos dejar atrás.

Por último, además, incluimos, como no puede ser de otra manera, para el presupuesto del año 21 en la Agencia para el Empleo una nueva línea de subvención dotada con dos millones de euros para el fomento de la contratación y para facilitar la incorporación al mercado de trabajo de personas desempleadas, porque una vez más, lo vuelvo a repetir, quien genera empleo en la ciudad de Madrid son las empresas, y son a ellas a quienes tenemos que ayudar a generarlo.

Muchas gracias.

**La Presidenta**: Muchísimas gracias.

Tiene la palabra la señora Douas por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi**: Pues muchísimas gracias, pero creo que no va a ser suficiente para resolver todo el problema que tenemos encima de la mesa. Tenemos sectores afectados como la construcción, el comercio minorista, el transporte, hostelería —de esto hablaremos más adelante también—, sector inmobiliario, ocio y otros sectores. En todos ellos se va a hacer necesario un cambio, necesitamos que Madrid se adapte y se reajuste a esta nueva realidad.

Y hablando con los autónomos y las autónomas —con los comercios, con las tenderas y tenderos de nuestro municipio— comprobamos que la relación con los servicios de asesoramiento de Madrid Emprende, entendemos que la agencia se tiene que adaptar; pero los de Madrid Emprende no han sido utilizados por los autónomos y por las autónomas y hace falta una mayor difusión y una adaptación del lenguaje para que se sientan apelados dentro de los servicios que ofrece Madrid Emprende, y que no se sientan solos y solas ante el reto de la supervivencia, aún más sabiendo que tenemos unos técnicos y unos recursos que ya han demostrado su valía y hasta la fecha han dado buenos resultados. En los residentes de todos los viveros de Madrid apenas han sufrido toda la debacle económica que han tenido otros sectores, con lo cual creo que ese empeño tiene que ser agradecido. Tanto de los residentes como de los técnicos se tiene que seguir apoyándose, mejorándose y ampliándose a los autónomos nuevos y también a los empresarios que ya llevan tiempo desarrollando su actividad.

Problemas sucesivos que se han ido encontrando estos autónomos y autónomas: desde la falta de liquidez a problemas de solvencia. Y esto está muy relacionado con lo tarde que llegan las ayudas; las que se anunciaron en abril llegan en septiembre y ahora están anunciando las siguientes de 2021. Pero estamos hablando de cifras que se quedan muy atrás de poder resolver el problema que, como le digo, ya tenemos encima de la mesa, no es el que va a suceder dentro de poco. Y le digo, la mayoría de estas ayudas que llegan con muy poca difusión tienen el recelo, además, de la carga burocrática que le pueda suponer al autónomo o a la autónoma a la hora de gestionarlo y que además tengan una connotación negativa a nivel de cuántas contrataciones, el tiempo de vida que tiene que tener en la actividad y demás.

Las empresas vulnerables, por si no lo sabe, esas empresas cuya deuda supera el 75 % respecto a sus activos, superan ampliamente el 20 %, cuando antes no se alcanzaba ni siquiera el 15 %. Urge un plan específico de coordinación con los agentes especializados (UPTA o ATA, entre otras), así como las asociaciones de comerciantes para paliar los efectos negativos y reconducir hacia negocios necesarios y, por ende, sostenibles.

Entiendo que todo esto, y quizá la pregunta que le traemos a la comisión le ha hecho acelerar algo, es que por fin nos vamos a reunir con la mesa de autónomos —creo que es mañana o pasado la reunión— y que estén atentos, que llevamos un año de retraso respecto de la convocatoria —en julio la portavoz del Grupo Socialista se lo recordó— y

tenemos que llegar hasta ahora para ponernos en marcha. Espero que al menos no lleguemos únicamente para dar el pésame a los autónomos y a las autónomas.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Niño Quesada.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Bien. Alude a diferentes motivos que voy a responderle, creo, con cada una de mis intervenciones.

Falta de liquidez y carga burocrática. Desde Madrid Emprende hemos reducido al cien por cien el precio de nuestros viveros.

¿Trámites que han tenido que hacer los emprendedores de Madrid Emprende para reducir el porcentaje de sus viveros? Cero. Desde Madrid Emprende hemos pasado de tres a cuatro años la estancia en los viveros. ¿Trámites que han tenido que realizar los viveristas? Cero. Al menos que yo conozca, a lo mejor me equivoque.

Habla de Plan Específico. Pues sí, ya nos hemos adelantado a ello, porque en los próximos días además vamos a suscribir un convenio con las dos mayores confederaciones de autónomos de Madrid y de España, representan el 80 %, son ATA y UPTA. A través de la Federación ATA ofreceremos asesoramiento y tutorización especializada a los trabajadores autónomos que se encuentran en dificultades económicas, laborales o incluso que necesiten cambiar su modelo de negocio para preservar y proteger el empleo autónomo en la ciudad de Madrid. Con UPTA también, con la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos, buscaremos la modernización y digitalización de los negocios de los autónomos para incrementar algo tan necesario ahora: su competitividad y su sostenibilidad, y detectar los problemas que puedan llevar a su posible cierre, que esperemos que no llegue.

También indicarle, habla sobre financiación. Pues también hemos avanzado en eso: hemos firmado un nuevo nexo a nuestro contrato de colaboración con Microbank para que los autónomos y las microempresas puedan disponer de financiación.

Y por último, también vamos a llevar adelante el Foro de Inversión Madrid Emprende, que hablaré en la comparecencia.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día y para ello tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 12.- Pregunta n.º 2020/8000792, formulada por la concejala doña Maysoun**

**Douas Maadi, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer en relación con el compromiso adquirido en los Acuerdos de la Villa de poner en marcha una serie de medidas dirigidas a salvaguardar el empleo formando personas activas que necesiten reciclaje en diversas materias, en los términos expresados en la iniciativa, "cuáles de estas medidas está poniendo en marcha el Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo".**

**La Presidenta:** Muchísimas gracias, señor secretario.

Para la formulación de su pregunta tiene la palabra la señora Douas, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Muchísimas gracias.

Una cifra quedará ligada al oportunismo: el 60 % de los empleos del sector Horeca están en peligro. Una cifra para modificar una normativa que atenta contra la salud de los vecinos y de las vecinas. Y volvemos a la dicotomía de economía o salud.

¿De verdad cree que modificar una normativa que afecta a una zona concreta de Madrid va a frenar que seis de cada diez empleos ligados a la hostelería fueran al paro en Madrid? Como gestores públicos su labor es la de buscar soluciones junto a otros actores para reubicar estos posibles desempleados hacia sectores que están emergiendo; por eso le preguntamos: ¿Qué plan tiene para afrontar este momento y reubicar a estos empleados?

**La Presidenta:** Muchísimas gracias.

Para responder a su pregunta tiene la palabra la señora García Díaz, gerente del Organismo Autónomo de la Agencia para el Empleo, también por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Gerente del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, **doña Belén García Díaz:** Muchas gracias, presidenta y agradecer la pregunta de la concejala de Más Madrid.

Efectivamente, nosotros ya estamos actuando con estas personas activas que necesitan ese reciclaje, el saber que hay otras competencias que necesitan incorporar a su currículum.

Voy a explicar brevemente todo el conjunto de acciones que hemos ido planteando desde el pasado mes de julio, en el que organizamos una feria de empleo virtual con cincuenta empresas con *stands* y con cien ponentes que estuvieron atendiendo a las más de 7.500 personas que participaron. Hubo otra feria de empleo el pasado mes de septiembre con la Comunidad de Madrid, en la que también hubo oportunidad de que esas personas pudieran dejar su currículum y participar en distintos seminarios, en distintos *webinars*, para ver un poco todo el panorama laboral y todas las ofertas de empleo que ahora mismo se están planteando.

Somos conscientes de que ahora mismo la oferta de formación tiene que ser *on-line*, y para eso

seguimos poniendo plazas disponibles para formación *on-line*, plazas de formación que tienen una beca de ayuda al estudio, para que estas personas puedan seguir apostando por esa formación y por ese reciclaje profesional.

Tenemos también una firma de convenio que fue el pasado mes de septiembre con la Asociación La Viña, con la que queremos trabajar todo el tema de hostelería y ver todo lo que es la mejora de competencias para los futuros empleos en hostelería que se volverán a reactivar y tenemos que estar ahí con ellos.

Muchísimas gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias.

Tiene la palabra la señora Douas por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Mire, llevamos meses escuchando lo mismo mientras vemos subir el número de desempleados en muchos sectores pero especialmente en el de la hostelería. Mientras tanto, insisto, seguimos viendo los cursos de hostelería y restauración.

Diferentes confinamientos nos han dejado diferentes aprendizajes y lecciones; el de marzo a junio nos dejó uno y el que ahora estamos viviendo nos está dejando otro, y es la necesidad de la adaptación, o sea, todo el sector se tiene que adaptar. Extender las terrazas puede tener sentido en verano, pero en invierno implica un gasto energético extra para la calefacción en el exterior y una contaminación que vuelve a exponer la salud de nuestros vecinos y vecinas.

Desde nuestro grupo echamos en falta medidas más ambiciosas para que podamos ayudar al sector y mantener el empleo, y bien hecho generar nuevas oportunidades con nuevos servicios y nuevos modelos de negocio; evitar que se sumen más comercios y más locales de los que ya tenemos, que son 150.000 locales a pie de calle y que 400 de ellos ya han cerrado, y que no se sumen más. Esto según las cifras del Ayuntamiento de Madrid, que seguro que en los siguientes meses las iremos viendo aumentar porque han ocurrido más bajas y no se han registrado.

Si por el contrario, están al límite de su creatividad y la única solución es una bajada tras otra en los impuestos y en las tasas o ferias virtuales, que raramente llegan a cubrir a este tipo de empleados con muy baja habilidad digital y alfabetización digital, no vemos que esto se vaya a cumplir y no vemos que el impacto que tenga esta rebaja en los impuestos vaya a tener ninguna repercusión sobre la empleabilidad de estas personas, las mismas que tienen que apoyar. Por otra parte, estamos reduciendo todos los ingresos del Ayuntamiento para poder ofrecer mejores y mayores servicios a estos desempleados sin alterar la coexistencia entre vecinos y que se puedan atender a los consumidores, residentes u hosteleros.

Y le vuelvo a recordar que, por un lado, en el Pleno de julio aprobamos aprovechar las sinergias con

los *cluster* para diagnosticar la situación de desempleo por sectores y la aparición de sectores emergentes,...

**La Presidenta:** Señora Douas.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Sí, un momentín.

... así como mejorar la planificación de acciones formativas de inserción e intermediación, que no sabemos dónde ha acabado todo eso y que seguimos estando a disposición aunque no sean capaces de ponerse en contacto con nosotros para avanzar más líneas.

- Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Douas.

Tiene la palabra la señora García Díaz por el tiempo que le resta.

La Gerente del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, **doña Belén García Díaz:** Comentar que desde el Área de Economía sí que hay sinergia entre la Dirección General de Economía y la Agencia para el Empleo, de hecho vamos a abordar esas actuaciones con empresas de los *clusters* que se ubican en el Área de Economía para ofrecer toda esa formación que las empresas demandan en cuanto a las nuevas competencias que exige el mercado laboral. Y desde la Agencia para la Empleo, como decía, sí estamos apostando por la formación digital porque creemos que es una de las competencias clave para estas personas que vuelvan a incorporarse al mercado laboral.

Muchas más gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias.

Pasamos haciendo punto del orden del día, para ello tiene la palabra señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 13.- Pregunta n.º 2020/8000793, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "cuál será la cantidad que el Ayuntamiento de Madrid tendrá disponible para incorporar al presupuesto del ejercicio 2020 y 2021 procedente de los remanentes de tesorería una vez se materialice el anuncio realizado por el Gobierno de España sobre exceptuar tanto la regla de gasto como la aplicación de los fondos a pago anticipado de deuda" y "cuáles serán las prioridades de las aplicaciones de dichos fondos".**

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la señora Cabello López por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Sí, muchas gracias.

A pesar de las intenciones que tuvo el Gobierno de España de apropiarse los remanentes de tesorería, pues a base de forzar la situación y plantear un órdago diciendo que si no, pues se irían a amortización de deuda...

*(Observaciones de la señora López Araujo).*

... Sí, señora López Araujo, esto ha sido así y realmente el espectáculo que han dado en la Federación Española de Municipios y Provincias ha sido lamentable, pues a pesar de eso parece, y así lo ha explicado además la delegada de Hacienda, parece que vamos a poder utilizar esos remanentes, de ahí la pregunta. Queremos saber por lo menos el escenario que se plantea el Ayuntamiento de Madrid para la utilización de esos remanentes, puesto que en el momento en que dichas cantidades sean de posible utilización pues habrá que tener preparados los escenarios, y así lo entiendo. Ese es el motivo de la pregunta.

Muchas gracias.

**La Presidenta**: Muchas gracias, señora Cabello López.

Responderá a su pregunta por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo Tena, tiene la palabra también por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Gracias, presidenta.

Pues como le decía antes a la señora López Araujo, lo que tenemos ahora mismo a fecha 19 de octubre en los ayuntamientos es un marco de absoluta incertidumbre, porque trabajar con una nota de prensa obviamente no se puede y hacer unos presupuestos con una nota de prensa, tampoco se puede. Yo no sé a fecha de hoy cómo se va a hacer la exoneración de la obligación de amortizar deuda, no sé cómo se va a hacer la aplicación del remanente, no sé si va a haber o no va a haber fondo adicional de 5.000 millones y tampoco sé qué pasa con la deuda del año que viene. Y usted lo dice en su pregunta, señora Cabello, hasta que no se materialice el anuncio sobre las condiciones en las que se permita la utilización del remanente de tesorería para fines distintos a los previstos, evidentemente no podremos dar alguna respuesta concreta pues desconocemos las condiciones de aplicación de dichas medidas. Sí que le puedo decir que tenemos que tener en cuenta lo que le decía antes a la señora López Araujo, dada la imposibilidad, dada las fechas en las que estamos, prácticamente a dos meses del cierre del ejercicio, es prácticamente imposible la aplicación para su ejecución, para su ejecución de dicho remanente en el presupuesto del año 2020.

Y por lo que se refiere a los efectos del 21, ahora mismo ¿cómo está la normativa del Ayuntamiento? Como está la normativa de los ayuntamientos es que ahora mismo los remanentes no se pueden utilizar

como fuente de financiación en los presupuestos iniciales, y ustedes lo conocen perfectamente. O eso se modifica en el decreto que se saque y nos permita tener como fuente de financiación los remanentes ¿o que tendríamos que hacer? Esperar a la liquidación del presupuesto del año 2020 y entonces hacer una incorporación de remanente a partir de ese momento. Así es como está la norma, con lo cual espero que en ese decreto se materialice una forma ágil de poder afrontar y de poder aplicar en las necesidades de los madrileños este remanente.

En todo caso, yo creo que tenemos una ventaja de cara al diseño y es que en los pactos de la Villa nosotros diseñamos, y además lo ligamos a la aplicación de estos remanentes y lo diseñamos todos conjuntamente, una hoja de ruta de qué era lo que íbamos a hacer o qué consideráramos entre todos los grupos políticos que los madrileños necesitan más en estos momentos. Con lo cual, creo que de esa ventaja vamos a ser capaces, cuando conozcamos, como le digo, señora Cabello, cuál es el marco exacto que nos fije el Gobierno de la nación de cara a estas posibles aplicaciones de fondos, vamos a tener una hoja de ruta muy marcada porque ya hicimos el trabajo previo de acordar en los acuerdos, en los pactos de la Villa, un conjunto de medidas que creo que redundan tanto en la atención a las personas más vulnerables como en poner mecanismos que realmente incentiven el crecimiento económico, vuelvan a incentivar el crecimiento económico y que haga que Madrid cuando antes pueda salir de esa recesión en la que nos vamos a ver inmersos por la situación que todos estamos viviendo.

Muchas gracias.

**La Presidenta**: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra la señora Cabello López por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Sí. Muchas gracias.

Realmente me hubiera gustado una cuantificación. Yo conozco que no es posible tampoco tener un escenario del todo fiable, pero es verdad que hay que anticiparse, ese es el problema que tenemos o que se tiene muchas veces en la gestión, que es difícil anticiparse y yo entiendo que esas dificultades pues a la hora de trasladarlas a un presupuesto pues tienen, como he dicho anteriormente, esta dificultad. Pero realmente es que los acuerdos de la Villa están superados, nadie de verdad nos imaginábamos — luego lo comentaremos en la comparecencia— que íbamos a estar en la situación en la que estamos ahora mismo, además con un Madrid confinado, con cada vez más negocios cerrando; la situación es tan dramática y tan complicada que yo creo que sí que requiere por parte de los gestores un esfuerzo.

Sí me hubiera gustado que hubieran tenido una cuantificación cuando menos de las necesidades más allá de los acuerdos de la Villa; no nos podemos quedar en los acuerdos de la Villa, de verdad que hay que tener una responsabilidad como gestores para dar respuestas, respuestas y acciones además a la situación que están viviendo muchos madrileños y

muchas empresas en Madrid, porque Madrid se muere, Madrid se está muriendo. Por eso sí que me hubiera gustado tener una pequeña cuantificación, aunque hubieran dicho: pues los pactos de la Villa cuestan tanto o los acuerdos de la Villa..., pero están superados, no sé, cierta planificación y eso es lo que echo yo en falta en el Ayuntamiento: planificación.

Sí que me hubiera gustado que me hubiera dicho: bueno, pues son los 420 millones, creemos en la planificación, que vamos a poder utilizar tanto de las IFS, y además como tenemos un remanente de tesorería de la liquidación del presupuesto de 2019, pues quizás podamos utilizar esto y si no lo podemos utilizar, qué podemos hacer.

Estamos como siempre: atrás; siempre vamos a remolque y tenemos que anticiparnos, porque ya sabemos de los problemas, ya sabemos de las dificultades, ya sabemos de las amarguras que están pasando muchas personas en Madrid y no solamente en lo social sino en el ámbito empresarial. Así que, bueno, me hubiera gustado que me hubiera dado una respuesta más amplia.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Cabello.

Pasamos al siguiente punto del orden del día y para ello tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 14.- Pregunta n.º 2020/8000794, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer ante la caída de las ventas de los quioscos de prensa, catalogados como servicios esenciales, motivada por el auge de las plataformas digitales, si el equipo de gobierno ha pensado realizar acciones para tratar de "salvar" a dichos quioscos y, si es así, en que consistirían.**

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la señora Cabello López también por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Cuando me enteré de la problemática de los quioscos pues pensé que nos habíamos olvidado de ellos, y es que es verdad, nos hemos olvidado; hemos hablado del sector cultural, les hemos dado 7,5 millones de euros en subvenciones, hemos hablado de las exenciones de las tasas de ocupación, pero nos habíamos olvidado de los quioscos, que están regulados además en una ordenanza, una ordenanza municipal que además les obliga a pagar un canon, por eso quizá nos olvidamos. Estamos hablando de 370 quioscos que todavía están en Madrid, que fueron declarados además servicio esencial. Fíjese la paradoja: les declaraban servicio esencial, tienen que abrir justo en los peores

momentos del estado de alarma, en los peores momentos de la pandemia y, sin embargo, no hacen caja y estuvieron todos los días abiertos para darles la prensa a la gente que se atrevía a salir de su domicilio. ¿Y qué ocurre? Pues que además del momento tan complicado que están sufriendo, porque cada vez existe menos compra de prensa escrita, pues ahora se enfrentan también al problema de la pandemia.

Por eso quiero preguntarles si el Equipo de Gobierno, ahora que les hemos hecho la pregunta, caen en la cuenta de qué pueden hacer y cuáles serían las medidas que creen ustedes que pueden adoptar; nosotros tenemos nuestra propia propuesta.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias, señora Cabello López.

Responderá a su pregunta por parte del Equipo de Gobierno la señora Díaz de Villegas, directora general de Comercio y Hostelería, que tiene la palabra también por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Comercio y Hostelería, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans:** Buenos días. Muchísimas gracias.

Estamos totalmente de acuerdo con usted en sus dos planteamientos de partida: en la catalogación de los quioscos de prensa, alrededor de algo menos de 500 en Madrid, como servicio esencial a pesar del crecimiento de los medios digitales, y también en la situación delicada que atraviesa este sector principalmente como consecuencia de ese crecimiento de los medios digitales y del cambio en los hábitos del consumo, también y muy especialmente en lo que a soporte y canales de información se refiere. Y por ello precisamente estamos trabajando junto con la Asociación de Vendedores de Prensa de Madrid en la adopción de medidas de apoyo a este sector, centradas básicamente en tres aspectos: la reducción del canon a pagar por los titulares de los quioscos, la modificación de la normativa municipal que regula su actividad y la incentivación de medidas de mejora de su gestión comunicación, formación y digitalización a través de la concesión de subvenciones al sector, siempre y cuando la soliciten.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cabello López por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Bien, plantea una serie de soluciones, bueno, me alegra que por lo menos lo tengan en mente. Nosotros tenemos catalogados 360, no son 500, son incluso menos, pero es verdad que sí prestan un gran servicio a la calle, a los vecinos; estar ahí pues es un elemento al que mucha gente acude para preguntar por una calle, dónde pueden acudir, si hay un mercado. Entonces, nosotros lo que vamos a presentar además, y ya le adelanto al Equipo de Gobierno que en el próximo Pleno vamos a presentar un plan que yo creo

que es fácil de llevar a la práctica, sería la modificación de la ordenanza municipal y consistiría sobre todo en la modificación de los artículos 10 y 14, que permitiría a los quiosqueros, a los quioscos tener más publicidad, tener un punto wifi. Bueno, son soluciones fáciles de implementar pero que a lo mejor les dan por lo menos una posibilidad de seguir subsistiendo, porque además creo que la ciudad lo necesita; la ciudad necesita tener en su calle gente que se hable, que se mire, al que puedas preguntar, al que puedas acudir, y desde luego que medidas tan sencillas y tan fáciles pues me gustaría que luego tuvieran su apoyo. Y digo y anuncio que en el Pleno del próximo día vamos a llevar una proposición bastante completa y espero que, ya anuncio en comisión, la estudien con el cariño que se merece todo este sector y estos quiosqueros.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra la señora Díaz de Villegas por el tiempo que le resta.

La Directora General de Comercio y Hostelería, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans:** Me alegra muchísimo poder decirle que la trataremos con todo el cariño, pero no que la trataremos sino que ya la estamos tratando, porque esa modificación de ordenanza recogiendo aspectos como los que usted propone está en trámite en este momento.

Como adelantaba en mi primera intervención, estamos trabajando en tres ámbitos. En cuanto a la reducción del canon, recordarle que el pasado 29 de septiembre, el Pleno del Ayuntamiento con su apoyo —que se agradece muchísimo— aprobó la reducción para el ejercicio 2020 del cien por cien de la tasa de utilización del dominio público local que resulta de aplicación de las tarifas contempladas en los epígrafes d), e), f) y k) de la ordenanza fiscal, entre los que se encuentra la de los puestos permanentes destinados a la venta. En consecuencia, en principio, en este ejercicio todos los titulares de los quioscos no tendrán que pagar cantidad alguna en concepto de canon, puesto que el importe de este, tal y como figura en sus pliegos, es el correspondiente a la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público local que resulta de aplicación de acuerdo con la ordenanza fiscal en vigor, siendo esta de cero, con el acuerdo de Pleno el canon es cero. Por ello, los distritos no van a liquidar cuantía alguna en concepto de canon a los titulares de los quioscos y van a devolver de oficio los importes que habían cobrado aquellos titulares que habían pagado el canon antes de la aprobación del acuerdo de Pleno, porque es anual y se paga de manera anticipada, y esta medida supone una inyección del orden de 400.000 €, un poquito más de la que se beneficiarán todos los titulares de quioscos.

Efectivamente, hay un baile de cifras entre los que están y los que no porque, como usted bien decía, es un sector que está muy afectado no solo por la pandemia sino por circunstancias previas coyunturales del sector que hace que cada vez haya menos quioscos. Pero evidentemente la crisis del sector viene de antes de la pandemia y va más allá de sus obligaciones tributarias, y por ello estamos trabajando

con el sector en dos ámbitos: la adecuación de la normativa y la incentivación de las mejoras en la gestión, promoción y formación.

Y en este sentido, como le decía, trataremos con todo cariño esa propuesta puesto que estamos ya tramitando una modificación de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa que ha sido reiteradamente solicitada por el sector y que llevaremos a aprobación provisional en las próximas semanas y que contempla mejoras consensuadas con el sector...

**La Presidenta:** Señora Díaz, le ruego que vaya finalizando, por favor.

La Directora General de Comercio y Hostelería, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans:** Sí.

Y hemos aprobado dos líneas de subvención: la de dinamización del comercio de proximidad, con un crédito de 1,2 millones de euros para 20 y 21, y la digitalización, con un crédito de más de dos millones de euros ampliable a tres para los ejercicios 20, 21 y 22, que se tramitará en régimen de concurrencia competitiva.

En este ejercicio no tenemos ninguna solicitud de ayuda a este sector...

**La Presidenta:** Señora Díaz Villegas...

La Directora General de Comercio y Hostelería, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans:** Pues muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día y para ello tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 15.- Pregunta n.º 2020/8000796, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "cuáles son los datos de los que dispone el equipo de gobierno sobre el número de empresas por sectores de actividad que han cerrado a fecha de hoy en Madrid, previsiones de cierre en los próximos meses, junto con las magnitudes económicas y de impacto en el empleo asociados".**

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

El motivo de la pregunta no es otro que conocer la situación real de las empresas en Madrid. Madrid tiene un PIB en 2019 en la época precovid de 133.129 millones de euros según los datos que ofrece también la página del Ayuntamiento, pero es verdad que el

azote, el azote del covid está siendo muy muy muy duro y muy fuerte para muchísimas empresas madrileñas. Pero si no se conoce dónde hay que actuar, difícilmente se podrán tomar las soluciones y las medidas que puedan sacarnos de esta crisis. Así que este era el motivo de la pregunta.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Cabello.

Para responder a su pregunta tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Moreno Casas, director general de Economía. Tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir también en dos turnos.

El Director General de Economía, **don José Luis Moreno Casas:** Muchas gracias presidenta y muchísimas gracias por la pregunta.

Es cierto. Las características de Madrid que más nos han hecho prósperos y atractivos como ciudad, la densidad, la movilidad y ser una ciudad abierta, dinámica y cosmopolita, nos está haciendo especialmente vulnerables ante el covid, pero es verdad que también la ciudad, sus ciudadanos y empresarios, hosteleros, comerciantes tienen una característica en común, que es la resiliencia, que es lo que nos está permitiendo también la reactivación y la adaptación a las nuevas circunstancias.

Voy a compartir una serie de datos que son todos públicos y están recogidos en la página de economía del Ayuntamiento de Madrid, que afectan al consumo, al empleo y a las empresas.

La crisis de actividad generada por el impacto de los confinamientos, suspensión de actividades y restricciones a la hostelería, comercio y actividades culturales y deportivas motivadas por el covid 19 ha tenido un impacto directo e inmediato sobre el empleo: hemos pasado de esperar crecer un 2,3 % a tener una previsión de decrecimiento del producto interior bruto local del 10 %, 13 puntos de diferencia.

La estadística de paro registrado no permite por sí sola analizar los datos, tenemos que sumar los ERTE. Desde primeros del mes de marzo al 30 de septiembre pasado, 39.387 trabajadores han engrosado las estadísticas de paro registrado, sumándose a los 168.000 parados previos a la crisis. Si incorporamos los datos provenientes de los trabajadores en ERTE, 130.571 personas, se alcanza la cifra de 337.146, es decir, un 101,66 % más de lo que teníamos antes de la crisis; es como si hubiéramos multiplicado por dos la cifra de desempleados.

Analizando los datos de consumo de los últimos treinta días de los ciudadanos de Madrid, el consumo en septiembre del 2020 representa el 86,6 % de septiembre del 2019. Las mayores diferencias se observan en hostelería, que estamos al 60,1 %, transportes, que estamos al 50,1 % y alojamiento turístico, que estamos al 11,4 %.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y de los registros, con respecto a la constitución de sociedades en la ciudad de Madrid, se han creado 1.045 en septiembre, llevamos 12.485 en el

acumulado de los últimos doce meses. En septiembre aumenta un 17,4 % con respecto al mismo mes del año 19 y el acumulado de los últimos doce meses disminuye un 15,3 %. Las sociedades mercantiles disueltas en septiembre han sido 378.

El índice de confianza empresarial mejora el último trimestre, hemos pasado de -33 a -22, pero hace un año empezábamos con dos puntos sobre el nivel.

Hay luces y sombras con respecto al impacto del desempleo potencial en cada sector. Los sectores más vulnerables son la hostelería, que está afectando al 50,9 % del empleo del sector; actividades artísticas y recreativas, al 33,2 %; actividades administrativas y de servicios al 30,15 %; construcción, con el 28 %; transportes, 27; industria y manufactura, 27 % y comercio, 23 %. Estos son los datos públicos que tenemos.

**La Presidenta:** Señor Moreno, le ruego que vaya finalizando.

El Director General de Economía, **don José Luis Moreno Casas:** Ya he terminado.

**La Presidenta:** Muy bien. Muchas gracias.

Pues tiene la palabra la señora Cabello López por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Bueno, parece que el Ayuntamiento de Madrid sí conoce dónde están las actividades que más están sufriendo la crisis: hostelería, transportes, turismo... Parece que queda claro y además con unas caídas tan importantes que podrían por paralelismo en cuanto a los datos, no en cuanto al origen pero sí a los datos, estaríamos hablando de una economía prácticamente con un efecto de guerra. Y además estamos ahora mismo en una situación compleja, pues se nos está reduciendo además de una manera arbitraria la posibilidad de poder tomar medidas y sobre todo controlar la pandemia; pero además controlar unos aspectos tan importantes como la pandemia, como son los económicos.

Un dato que yo le apporto también y que ha salido hoy publicado en prensa es que los concursos de acreedores, a diferencia del resto de España que se han incrementado en un 50 %, parece ser que en Madrid están al 200 %; o sea, estamos ya multiplicando por tres, ¿no? Es una cantidad importantísima y que nos obliga y nos obligará a ver las cosas con una realidad dura, una realidad sobre la que tendremos que actuar y desde luego que no nos podremos quedar con los brazos cruzados.

Ahora ya tenemos pendiente la elaboración de presupuestos; entiendo que el Equipo de Gobierno está ya pendiente de realizar la elaboración de los presupuestos. Es ahora cuando hay que ver las cifras con frialdad y tomar las medidas que sean necesarias.

Desde nuestro grupo municipal, desde luego que van a obtener toda la colaboración que podamos nosotros ofrecer y desde luego que nosotros siempre aportamos ideas valientes, ideas que creo que

además son realistas y se pueden ejecutar, y estamos, desde luego, a la disposición del Equipo de Gobierno tanto para defenderse de todas las medidas arbitrarias que está realizando con Madrid y está ejecutando el Gobierno de la nación, así como en aquellas medidas de gestión donde nosotros podamos siempre aportar.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Cabello.

Pasamos al siguiente punto del orden del día y para ello tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 16.- Pregunta n.º 2020/8000802, formulada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer en relación con el convenio suscrito en materia de empleo e inserción laboral con la Comunidad de Madrid, el pasado mes de julio "qué impacto se ha generado en la reducción de la tasa de paro en nuestra ciudad".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Douas para la formulación de su pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Doy la pregunta por formulada.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Responderá a su pregunta en este caso por parte del Equipo de Gobierno el señor Redondo, el delegado del Área de Economía, Innovación y Empleo. Tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos también a distribuir en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señora presidenta.

El pasado 3 de julio los gobiernos de la Comunidad y Ayuntamiento de Madrid firmaron un convenio de colaboración para cooperar en materia de empleo. Se trata de un convenio para trabajar de la mano y ofrecerse apoyo mutuo en materia de formación profesional para el empleo e intermediación laboral de personas desempleadas, aprovechando para ello las infraestructuras y los recursos materiales y humanos con los que cuentan ambas entidades.

En un primer momento se va a ir trabajando en común mediante la constitución de varios grupos técnicos de trabajo que colaborarán para establecer un procedimiento único de difusión y gestión de ofertas de empleo. Ya se han celebrado las primeras reuniones de trabajo de carácter más técnico. Ya se han empezado a realizar colaboraciones concretas mediante la gestión de determinadas ofertas de trabajo, como las solicitadas por las entidades

Asociación Madrileña de Atención Social y la Fundación GoodJob.

A su vez, está prevista próximamente la apertura de la primera oficina conjunta de Mercamadrid entre los servicios de empleo de la Comunidad Autónoma de Madrid y la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid, que servirá de proyecto piloto para su extensión a otras zonas y sectores del municipio.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Redondo.

Tiene la palabra la señora Douas por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Pues sí, siempre alegra conocer que se están coordinando las Administraciones y que están mejorando el servicio prestado a los ciudadanos y las ciudadanas, especialmente cuando se está trabajando en materia de empleo y esa colaboración es a nivel local y regional. Alegra saber que esto implica aumentar las oportunidades, como digo, y reducción de la burocracia para todas las partes.

Por eso nos gustaría conocer y constatar el alcance de esa colaboración. ¿Cuántas personas se han beneficiado? ¿Cuántas se beneficiarán de todos estos grupos de trabajo y la oficina de Mercamadrid y el resto de las oficinas que tengan por abrir? También ¿cuánto estiman que se va a rebajar la cifra del paro gracias a esta colaboración?

Hasta ahora las respuestas que han ido dando han ido esquivando diferentes temas y realmente cuesta entender hasta qué punto vamos a poder mejorar la empleabilidad en nuestro municipio, dado que antes de esta colaboración en el Consejo Rector de la Agencia para el Empleo ya existía una silla y un vocal designado para la Consejería de Empleo.

Entonces, entendemos que es bueno apalancar esa relación y que se sigan nutriendo ambos equipos de todas las políticas que tengan que ver con la inserción y la formación en el empleo, pero también tiene que acabar en la agilización de la intermediación laboral y que impacte directamente en nuevas altas.

Entiendo que se tiene que colaborar a diestro y siniestro en el sentido de que sí tenemos que estar en las ferias digitales, pero también tenemos que entender que no todos los empleos puede cubrirse mediante las ferias digitales y que hay muchísimas personas que lamentablemente no están alfabetizadas para poder aprovechar esas ferias. De hecho, recuerden esos empleos esenciales que, cuando se paró toda actividad, eran los únicos que estaban trabajando y eran los únicos que estaban aportando servicio de modo presencial, y era porque no eran digitalizables. Podía ser en parte su actividad, pero de alguna forma tenían que seguir yendo a trabajar, y esas personas probablemente son las más necesitadas de tener una formación fuera de los ámbitos digitales.

Más allá de esta huida hacia adelante no detectamos las necesidades de trasladar a la Consejería de Empleo. No entendemos cómo la Agencia para el Empleo está trasladando ese exceso de desempleo que tenemos en la ciudad hacia otras

instancias para ver cómo reducir esas tasas de paro en nuestra ciudad. De modo que, a día de hoy, para nuestro grupo más que certezas nos quedan dudas y lagunas, que espero que en los próximos meses se terminen por resolver.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Douas.

Tiene la palabra el señor Redondo por el tiempo que le reste.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, muchas gracias.

El convenio firmado entre el Ayuntamiento de Madrid y la Agencia para el Empleo y la Comunidad de Madrid es algo realmente que era la primera vez, y yo creo que es algo de sentido común, ¿no?, que la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Madrid, con todo lo que supone el Ayuntamiento por presupuesto, por población, tenga un acuerdo de colaboración yo creo que es algo que, bueno, es de puro sentido común, y como he dicho anteriormente no se había llevado a cabo.

Trabajar en ofertas de empleo, que ya como le he dicho estamos trabajando concretamente en alguna de ellas, o por ejemplo trabajar, tener una oficina conjunta, una oficina que sería un proyecto piloto en Mercamadrid —que realmente hay que decir que es un generador de empleo; estamos hablando de servicios, productos esenciales y es de los agentes que realmente en esta pandemia siguen creando empleo—, yo creo que es algo importante y es algo en lo que hay que seguir trabajando y profundizar y que va a ser muy positivo.

En cuanto al impacto, hay que tener en cuenta que nos encontramos ante un momento especialmente difícil como consecuencia de la nueva realidad laboral surgida del covid 19. Basta recordar que estamos en estado de alarma y ello vislumbra una recuperación económica compleja. También resulta clave reconocer que la economía y, por consiguiente, la mejora de empleo de las ciudades depende cada vez más no solo de los acontecimientos que ocurren en su mismo espacio geográfico sino de lo que sucede a una escala geográfica mucho más amplia.

Por supuesto desde la Agencia para el Empleo estamos haciendo todos los esfuerzos, desde el Área de Economía, desde el Ayuntamiento de Madrid estamos haciendo todo los esfuerzos para paliar este aumento de la tasa de desempleo con nuestras políticas activas de empleo, con nuestras bajadas de tasas,...

**La Presidenta:** Señor Redondo, le ruego que vaya finalizando.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí.

... pero evidentemente depende de otros muchos factores a nivel ya global. Pero, bueno, agradezco mucho sus palabras y sus críticas constructivas.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Redondo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día y para ello tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 17.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000767, del Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, para que informe "sobre el cumplimiento de las medidas e iniciativas recogidas por la Mesa de Economía, Empleo y Turismo en los Acuerdos de la Villa, así como de las actuaciones y calendario previsto para el desarrollo de los compromisos previstos".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora López Araujo, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias. Buenos días de nuevo.

La verdad es que la pandemia sacó algo bueno de nosotros; no está mal, algo es algo. Fruto de ello fueron los acuerdos de los pactos de la Villa y donde yo creo que lo que hicimos fue estar altura de la ciudadanía más allá de aquello que nos une habitualmente. El caso es que poco más ha habido desde entonces; de lo poco que hemos sabido ha sido un alcalde que en esa tribuna un día se subió muy triunfalista, yo creo que muy ajeno a la situación real que vive esta ciudad, y anunció que llevaban ya iniciados, casi cumplidos un 58 % de los pactos. La verdad es que un 58 % es un porcentaje muy elevado y no lo vemos, no sabemos dónde está. Entonces, una de las cosas que sucede, que ya lo denunciamos en un pleno aquí, es que ustedes patrimonializan los pactos. Ustedes anuncian cosas que hacen y realmente no se sabe si es que les han inspirado las musas o es que están ustedes cumpliendo con su deber, que es precisamente dar cumplimiento a esos pactos de la Villa.

Y lo segundo de ellos, es que son ustedes muy poco transparentes. Señor Redondo, con lo que usted decía de la transparencia cuando estaba en la Oposición, con lo que decía su partido en los buenos tiempos de la transparencia, y ahora es imposible, de hecho, para saber más o menos qué índice de cumplimiento están teniendo los pactos hemos tenido que hacer un esfuerzo casi arqueológico,...

*(La señora López Araujo muestra un documento).*

... y de ahí ha salido esta tabla, que iremos completando a lo largo de su comparecencia como el que está en un bingo, porque no hemos sido capaces de ver qué han cumplido, qué no, qué han iniciado o en qué fase está. Y el problema no es que no lo sepa la Oposición, que bueno, mal que bien, pues en fin, el

problema es que tampoco lo saben los ciudadanos, el problema es que no lo saben las empresas, el problema es que no lo saben los negocios, y al final no estamos trasladando la certidumbre que deberíamos trasladar desde esta institución. Es algo que al final es recurrente y que se acumula. Está muy bien que ustedes inicien muchas cosas, pero si no lo trasladan, si no dan un horizonte, si no dan un calendario y si no les asignan un presupuesto, pues difícilmente van a dar el resultado que deberían dar.

Y en esa mesa aprobamos 38 medidas, donde aprobamos temas fundamentales como la economía, el turismo, la industria, el comercio, la modernización, la agilización, la mejora de la Administración municipal, el empleo, la innovación, el emprendimiento; temas absolutamente cruciales. Si realmente fuera cierto que han cumplido ustedes el 58 %, a mí lo que me viene a la cabeza es lo que pasó el día 2 de julio, unas salas más adelante, señora Hidalgo, no sé si se acuerda, cuando estuvimos negociando porque se sacaron de la manga aquella cláusula general donde se vinculaba el cumplimiento de los acuerdos de la Villa a que el señor Sánchez les permitiera utilizar el superávit de los 420 millones de euros. En aquel momento parecía que era una dicotomía, era: o nos dejan utilizar los 420 millones de euros o no vamos a ser capaces de dar cumplimiento a los pactos. Es curioso, porque esos 420 millones de euros ustedes todavía no los han podido utilizar y, sin embargo, parece ser que van viento en popa a toda vela. Ahora que sí que los van a poder utilizar, no se preocupe, señora Hidalgo, que en breve tendrá usted respuesta a sus preguntas, aunque me parece muy llamativo que en este Gobierno, que viven ustedes de titulares y que no hay nada que les guste más que una rueda de prensa y que una nota de prensa, se quejen precisamente de eso, pero bueno, siempre vemos la paja en el ojo ajeno, esto es absolutamente inevitable.

En fin, que nosotros hemos echado cuentas y la verdad es que del 58 % no vemos nada; de lo que hemos podido rescatar en este análisis casi arqueológico que les digo es que están ustedes en un cumplimiento cercano al 20 %. Si es que, ¡por el amor de Dios!, ni siquiera han sido capaces de sacar los avales que prometieron en el mes de abril a bombo y platillo, y eso que les dejamos meterlos también en los pactos de la Villa para que fuera un dos por uno, a ver si con eso, incentivando incentivando conseguíamos que salieran; pues no. Así que por eso les hemos pedido esta comparecencia. Ya que no son transparentes de por sí, a ver si a lo largo de estos minutos que nos quedan nos dan alguna certeza, porque, bueno, la realidad es que ese 58 % solamente se explica si o no nos cuentan las cosas ni a nosotros ni a los ciudadanos ni a las empresas ni a los comerciantes o nos engañan —por favor, descúntenme el tiempo de la segunda intervención— en ese 58%; o ese 58 % no es cierto, como algún otro dato que dan ustedes, que luego no hay manera de comprobarlo por mucho que uno se dedique a bucear en las web oficiales, o la tercera es que hay áreas que van muy bien y otras pues que ya tal.

Parece ser en la Comisión de Medio Ambiente que estaban hablando de un 80 % de cumplimiento de los pactos, pues la media entonces de Economía

nos baja; no lo sé, estoy deseando escucharle. En todo caso, cualquiera de estas opciones me resulta muy preocupante porque incluso en los propios pactos de la Villa ustedes se comprometieron a ser transparentes y a publicar datos, bueno, qué mejor forma de ser transparente que serlo también con el propio cumplimiento de los pactos.

Así que, nada, cuéntenos, estamos deseando escuchar. Yo voy a coger mi cuadro y vamos a ver qué parte no nos han contado y qué parte dan por cumplida.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora López Araujo.

Por parte del Equipo de Gobierno intervendrán los dos delegados y también el titular del Área de Innovación, el señor Niño, pero comienza la intervención el señor Redondo por un tiempo máximo de quince minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Empezaré diciendo que estamos trabajando en los pactos de la Villa, en su ejecución, pero evidentemente para la ejecución de muchos de estos puntos, como ha dicho la señora Enma López, es necesaria la asignación presupuestaria. Por lo tanto, es necesario aprobar los presupuestos de 2021, por lo tanto esperamos su apoyo.

Respecto al comercio. En respuesta a su solicitud, damos cuenta del grado de cumplimiento de los acuerdos y medidas de apoyo.

Respecto a las ayudas de la digitalización de los mercados municipales valoradas en 2,5 millones de euros, está la convocatoria ya publicada y en trámite. Respecto a las ayudas a la modernización de los mercados municipales, centros y puestos por importe de 2 millones de euros, convocatoria publicada y en trámite. Respecto a la donación de canon, concesionarios de los mercados municipales, ayuda a los puestos que redujeron su actividad, los expedientes están en trámite.

Respecto a suprimir las tasas de ocupación de vía pública para mercadillos en 2020 para compensar la reducción de actividad, aprobada ya la modificación que contempla la reducción del cien por cien de la tasa.

Respecto a las ayudas a la digitalización del pequeño comercio, valoradas en 1,5 millones de euros, está la convocatoria ya publicada y en trámite.

Respecto a la reducción de la tasa de terrazas durante 2020, hay que decir que no solamente se ha reducido sino que se ha suprimido el cien por cien de la tasa para terrazas en 2020.

En cuanto al calendario, todos los compromisos se cumplirán en el presente ejercicio; hay algunas, algunas subvenciones continuarán en los siguientes.

Respecto al impulso de Mercamadrid, los acuerdos de la Villa reconocen que Mercamadrid ha sido una infraestructura imprescindible para esta ciudad, además plantea la necesidad de eliminar el límite temporal. Para avanzar en esta cuestión, la mesa de trabajo se reunirá en las próximas semanas y contará con la participación de las organizaciones empresariales de Mercamadrid.

Respecto al apoyo autónomo y pymes, los expedientes de convenios con Avalmadrid e Iberaval pendientes de finalización, de tramitación administrativa, que estarán en breve.

Además, otro de los puntos era solicitar que se eximiera al Ayuntamiento de Madrid de la obligación de destinar 400 millones de euros en la amortización anticipada. Evidentemente, se ha solicitado en numerosas ocasiones y ya el Gobierno central se ha pronunciado y, bueno, yo creo que ya este tema se ha hablado anteriormente.

Respecto a una contratación pública más accesible, autónomos y pymes, el plan del Gobierno incluye la previsión de aprobación de un plan de accesibilidad, capacitación y mejora en la contratación pública para pymes, autónomos, asociaciones y fundaciones, que está programado aprobar durante 2021.

Respecto a la economía sostenible, ayuda a autónomos para adquisición de flotas no contaminantes de vehículos, decir que ya hay una convocatoria para adquisición de vehículos auto taxi con clasificación ambiental cero emisiones y ECO, y estando previsto que la presente convocatoria pueda alcanzar los cinco millones de euros.

Respecto al Plan Madrid Genera Energía Limpia, en los últimos años el Ayuntamiento ha pasado de contar con cinco instalaciones de energía renovable a cien.

Respecto a la financiación de rehabilitación energética, está en desarrollo el nuevo Plan Rehabilita 2020, en el cual se subvencionan cuatro líneas de actuación: la accesibilidad, regeneración, eficiencia energética y salubridad. Rehabilita 2020 está dotado con 9 millones de euros ampliable a 15 en función de la solicitud y disponibilidad presupuestaria. El plan se ha ampliado por primera vez a todos los barrios de la ciudad.

Respecto al plan de la atracción de inversiones, el plan de atracción de inversiones sigue su curso; actualmente está en fase de revisión y ajuste a las nuevas circunstancias. En ese reajuste se incluye prestar una especial atención a actividades relacionadas con la transición energética y empleo verde. Hay iniciativas en desarrollo para el 2021, como celebrar la feria de atracción de inversiones de Latinoamérica como es el Madrid Platform.

Sobre el plan industrial, se está trabajando sobre la estrategia industrial y esperamos presentarla en los próximos meses. Decir que la factoría industrial de Villaverde esperamos recepcionar este ejercicio, además de distintas obras que se están ejecutando para mejorar los polígonos industriales.

Estamos trabajando en fase embrionaria en la creación de los *cluster* de videojuegos y salud. Ya se han iniciado los contactos iniciales con empresas que reciben apoyo del Ayuntamiento de Madrid, vía la sociedad de garantía recíproca Crea. Se ha iniciado también el contacto con varias industrias biosanitarias con sede en Madrid.

Respecto al turismo, se están desarrollando diversas acciones e iniciativas de diverso impacto y alcance para promocionar la marca Madrid a nivel internacional, nacional y local. En particular señalamos las siguientes acciones desarrolladas o en ejecución, como el estudio de percepción de la marca Madrid a nivel local, nacional e internacional; revisión de la estrategia marca Madrid para incorporar nuevos valores de marca generados con la pandemia covid-19; informe mensual de monitorización de impacto de Madrid en medios de comunicación internacionales; campaña de comunicación nacional e internacional para promocionar la marca Madrid como *hub* de atracción de talento e inversión. Acciones previstas en los próximos meses: puesta en marcha de un programa de embajadores de marca Madrid; realización de una campaña de promoción de la marca Madrid a nivel nacional e internacional; organización de eventos y reuniones para activar la marca Madrid con la mesa de expertos, embajadas y organismos internacionales, así como con otros actores del sector público y privado.

Respecto al turismo, se puso en marcha la campaña «Vuelve a Madrid» para promover el regreso de los visitantes y la venta de productos y servicios ubicados en la ciudad. Durante los meses de verano se puso en marcha la iniciativa «Vuelve al centro», destinada especialmente a los madrileños. «Madrid os da las gracias» fue la iniciativa de turismo de Madrid creada en colaboración con la iniciativa privada, para ofrecer promociones y ventajas en su visita a la ciudad para el personal sanitario y de las fuerzas de seguridad en agradecimiento de Madrid por la respuesta y el esfuerzo realizado durante los meses más duros de la pandemia.

El flamenco y los restaurantes centenarios, en el mes de julio el Ayuntamiento de Madrid declaró a los tablaos flamencos espacios culturales de especial relevancia ciudadana e interés general para la ciudad de Madrid.

El turismo de Madrid está trabajando en la puesta en marcha de la nueva tarjeta turística «Madrid para ti», con el objeto de incentivar el gasto en productos y servicios turísticos de madrileños y visitantes.

Respecto a la ciudad de Madrid Film Office, se está trabajando también en la flexibilización de licencias y autorización aparejadas a este tipo de rodajes para agilizar el proceso.

Cedo a mi compañera Engracia.

**La Presidenta:** Bien. Tiene la palabra la señora Hidalgo.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido

Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidenta. ¿Por cuánto tiempo tengo la palabra?

**La Presidenta:** Cinco minutos o algo más si quieren que se le reste de la segunda intervención.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Muchas gracias.

Bueno, como hablábamos de los pactos y haciendo continuidad a lo que cuenta mi compañero de gobierno, señora López Araujo, yo creo que ha dicho usted que nos apropiamos de los pactos de la villa y que el alcalde es triunfalista, mire, yo creo que pocas veces me he encontrado en mi vida administrativa y política a una persona, a un equipo de gobierno, que haya hecho tantas veces alarde de lo bueno que ha sido el pacto, de agradecerles su labor y ponerla, desde luego, siempre que hemos hablado, en valor la misma. Yo creo que las medidas que estamos llevando a cabo, como usted sabe..., no haga trampa, en los pactos de la Villa hay medidas que tienen coste económico, evidentemente, y a ellas estaban ligadas la cláusula general, y hay otras medidas que simplemente es un tema de organización de poner los recursos en una dirección, y en ese sentido estamos trabajando, evidentemente.

Las medidas que corresponden al área que dirijo son básicamente las que están ligadas con políticas de personal, esas y puntualmente con las de digitalización, a las que les voy a hacer referencia.

La primera que pondría en valor sería la regulación del teletrabajo, la flexibilidad de la jornada y la desconexión digital. El 17 de septiembre, la Junta de Gobierno ha aprobado el acuerdo, adoptado ese mismo 8 por la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos, en el que de una forma pionera se fijaban de forma completa y definitiva los criterios para la prestación del trabajo en el Ayuntamiento de Madrid.

Otra medida era el refuerzo de la formación digital. En estos meses se ha logrado una planificación de la formación con un enfoque mayoritariamente virtual, dadas las situaciones. Hemos desarrollado dos programas de formación virtual específicos en 2020 y se ha modificado el plan de formación, de tal manera que prácticamente todos los cursos que se han dado en 2020 y los que se van a dar son virtuales. Adicionalmente, en el último cuatrimestre queremos aprobar un plan de formación para directivos; yo creo que los directivos también tenemos derecho a formarnos y el plan de formación general, que se aprobará.

Mire, entre abril y julio se han ofertado 54 cursos virtuales, que son 3.263 personas las que se han formado, y la primera quincena de septiembre y la de octubre se han hecho 59 actividades formativas con 4.780 alumnos. También teníamos como una medida la aprobación de planes de choque temporales para agilizar determinados procedimientos que contemplasen incentivos a los empleados públicos. Se puede dar por muy avanzadas estas medidas ya que en el ámbito social se han aumentado los efectivos en la categoría de diplomado en trabajo social y además

se les está abonando productividad y gratificaciones extraordinarias a los que voluntariamente prolonguen su jornada para tramitar los procedimientos con mayor celeridad.

Se están desarrollando las siguientes medidas también, que se encuentran en estado avanzado.

La agilización y digitalización de procesos selectivos. Hemos comentado en la mesa cómo estaban los procesos selectivos en el Ayuntamiento, lo recordarán.

Estamos pendientes de elevar a la Junta de Gobierno el proyecto de decreto que regula el funcionamiento de los tribunales con medios electrónicos, cuyo contenido ya está muy avanzado y prevemos que pueda aprobarse en el primer trimestre del año 21. En cualquier caso, ya estamos haciendo la incorporación y la presentación electrónica a distancia, las reuniones de los tribunales por Teams y hemos aprobado nuevas bases generales de libre y en unos días también de promoción interna, que avanzan en la administración electrónica de la selección.

Y el impulso de la promoción interna. También hablamos de ello, de nuestra gente, de ser capaces de que su promoción interna se agilice cuanto antes. Pues bien, ya están redactadas las nuevas bases de promoción interna y en estos momentos se están negociando con los sindicatos, y aprovecho, aprovecho este inciso para dar las gracias tanto al equipo que trabaja en el área de Personal, que de verdad están trabajando intensamente en conseguir todos los objetivos, como a los interlocutores sociales, que se están sentando permanentemente en las mesas para que todas estas medidas puedan ser una realidad y además puedan ser una realidad desde el acuerdo, desde el pacto, que es en lo que creemos.

Además, existe también en materia de promoción interna una importante novedad y es que en la cola de formación del Ayuntamiento se está impartiendo formación a los empleados para preparar las oposiciones de promoción interna, que nos parecía importante. Desde abril a septiembre se han ofrecido cursos en los que han participado 300 empleados para preparar la promoción del grupo C2 a C1 a través de tres ediciones virtuales. Exactamente igual hemos aprobado, estaba en los pactos la aprobación de una instrucción en la que se regule la incorporación de cláusulas ambientales en los contratos administrativos. Se ha completado la fase preliminar, se han identificado los productos y servicios porque, señora López Araujo, hace cuatro meses, esto lleva mucho trabajo detrás, así como las especificaciones técnicas medioambientales. La previsión es que la instrucción se apruebe antes de final de año. Y exactamente igual, como decía mi compañero, un plan para que la contratación pública sea más accesible para pymes y autónomos.

En el ámbito financiero, decíamos en los acuerdos de la Villa que vamos a hacer que las empresas madrileñas cobren cuanto antes del Ayuntamiento, pues durante todo este año se ha mantenido, menos un mes, el periodo de cumplimiento del periodo medio de pago y vamos a poner en valor esto, porque si uno se mira los datos

que publica el Ministerio de Hacienda, el conjunto de los ayuntamientos de España han estado pagando a 76 y a 90 días dependiendo del mes que se mire, y nosotros estamos pagando por debajo de 30, lo cual también pone de manifiesto el esfuerzo que estamos haciendo en la materia.

Presidenta, ¿cuánto tengo en total?

**La Presidenta:** Ahora ya le resta de la siguiente intervención que junto con el señor Redondo, que ha gastado ya un minuto de la siguiente intervención...

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Pues dejo para la siguiente intervención.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Vale. Gracias.

Pues tiene la palabra el señor Niño Quesada.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Muy bien. Me va a tocar ir rápido como el viento ¿no?

(Asentimiento).

Vale.

Bueno, en los acuerdos de la Villa se han propuesto dos iniciativas, iniciativas en dos áreas: en primer lugar, innovación y emprendimiento. Intentaré hablar en esta parte de innovación y en el último turno de emprendimiento y responder a las preguntas de la Oposición.

Uno de los grandes acuerdos que todos los que estamos aquí presentes llegamos a la misma cuestión fue la creación de la plataforma Madrid Innovation, en la cual ya estamos trabajando como punto de encuentro de toda la innovación madrileña y el ecosistema, exportar internacionalmente y que funcionará tanto como escaparate del talento madrileño como foco de atención de inversiones. Tenemos previsto lanzar la convocatoria antes de que finalice el año, en el mes de diciembre, obviamente porque ya estamos trabajando en la misma. También estamos en contacto con los operadores móviles. Otro de los puntos fue el impulso a la implantación de la tecnología 5G en toda la ciudad de Madrid, proponiendo diferentes alternativas y la implantación en la ciudad, pero además en breve anunciaremos su despliegue en Mercamadrid. Seremos pioneros en España en adaptar esta tecnología a la mejora de procesos logísticos. A falta de convocar la convocatoria, también estamos preparando la candidatura para que Madrid sea capital europea de la innovación 2021, una importante operación para consolidar nuestro ecosistema innovador y darle proyección internacional.

Nuestra estrategia, como ya dijimos también en los acuerdos de la Villa, en innovación pasa por convertir Madrid en un centro de máxima relevancia a nivel europeo para que sea todo lo que tenga que ver con inteligencia artificial; que cada emprendedor, que cada inversor, que cada estudiante, que cada

trabajador especializado en esta materia que quiera desarrollar su aventura empresarial o su investigación o su trabajo lo haga en Madrid como atracción de talento.

En julio ya pusimos en marcha el *cluster* de inteligencia artificial como inicio de la estrategia y seguimos avanzando en la misma. Además, también ya formamos parte del GitHub Innovation Hub de inteligencia artificial de Madrid, liderado por la entidad de referencia, la Universidad Politécnica de Madrid.

Otra gran iniciativa que ya seguimos adelante es el Sandbox municipal de movilidad, que será una realidad a mediados del año 21. Es obvio que es una ordenanza difícil y que estamos llevando adelante, pero tenemos un plan detallado para ponerlo en marcha y ser capaces de testear en entornos reales cualquiera de las soluciones innovadoras que puedan aparecer en cualquier parte del mundo.

Siguiendo con los acuerdos de la Villa, contamos con nueve procedimientos de compra pública innovadora que se encuentran en diferentes fases de ejecución, entre los más avanzados ya ejecutados se encuentran, ya adjudicados sin ejecución, el desarrollo de un sistema para la detección remota de vehículos altamente contaminantes, el desarrollo de un sistema de medición de calidad del aire que permita la medición de nano partículas en suspensión y el desarrollo y verificación de la metodología para la medida de las emisiones gaseosas del Parque Tecnológico de ValdeInnova, también conocido como ValdeInnova, que también sigue adelante.

Para terminar, estamos ampliando nuestra red de contactos para ser conocedores y partícipes de todas las iniciativas innovadoras nacidas tanto en nuestra ciudad, que tengan repercusión local, como en Europa. Un ejemplo de ello será nuestra futura incorporación al Digital Hub en biotecnología a través de la Universidad Autónoma en el sector, en el que España somos líderes mundiales.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pues pasamos al turno de intervenciones de los distintos grupos y para ello tiene la palabra, en primer lugar, la señora López Cabello por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Nos han informado que el 58 % de los acuerdos que tomamos en los acuerdos de la Villa pues que están en marcha. A mí no me preocupa tanto si es un 58 % o si es un 28, sino cuáles son los resultados y para qué están sirviendo a los madrileños, y la verdad es que sí que mi visión es bastante pesimista y bastante triste.

Nos pusimos de acuerdo para muchas cosas, además lo hicimos con un ambiente constructivo, con ese espíritu de trabajar por los madrileños, y yo creo que las personas que estamos en este Pleno en general, porque al final siempre puede haber de todo, pero yo creo que en general puedo decir que sí que

trabajamos con lealtad y además con interés por hacer las cosas bien y que esto sirviera para algo, pero es que yo creo que nos han superado los acontecimientos. Lo que estamos viviendo ahora no tiene nada que ver con el escenario en el que trabajamos cuando estuvimos reunidos en el mes de junio y que se materializó el 7 de julio.

Realmente repasar punto por punto como nos han hecho los delegados sobre los puntos del acuerdo, pues quizás lo que lleve a los madrileños, si nos escuchan, es a una profunda insatisfacción.

Lo primero una excusa de asignación presupuestaria. Claro que el ejercicio de la actividad pública se basa en que exista presupuesto, pero es que no estamos hablando solamente de esto, es que para eso están las modificaciones, para eso están los planteamientos valientes, como he dicho anteriormente, y parece ser que funcionamos como lo que somos: la gran maquinaria administrativa que en un momento de crisis como la que estamos sufriendo, pues no es capaz de dar soluciones a los ciudadanos.

Hablamos de la digitalización. Yo he hablado con los comercios y están, bueno, diría yo que han tirado los brazos, ya no pueden más, yo creo que muchísimos de ellos van a cerrar. Estamos hablando de familias que llevan toda la vida trabajando en el comercio y que ya no van a poder subsistir, van a cerrar. Y ese es el escenario en el que nos tenemos que mover ahora, no tanto preguntarnos cómo lo hemos estado haciendo, lo que vamos a poner en marcha es si aquello que acordamos realmente va a tener luego una satisfacción para alguien, y me temo que no nos podemos quedar muy contentos con la situación que tenemos.

Las ayudas al pequeño comercio, por ejemplo, 1,5 millones de euros. Me sorprendió que nos diéramos tanta prisa para aprobar o se dieran tanta prisa para aprobar desde el Equipo de Gobierno una ayuda de 7,5 millones para ayudar a la cultura y las artes escénicas, que es la única subvención que tiene el Ayuntamiento de Madrid para los gastos directos, la única subvención y, sin embargo, no nos hemos planteado rescatar a ese pequeño comercio o a esa hostelería. Simplemente, aquellos que protestan más son los que siempre se llevan el gato al agua. Es triste, muy triste.

En cuanto a Mercamadrid, bueno, pues en fin, sí son cosas a medio-largo plazo pero quizás no sean tan prioritarias.

El empleo verde, el videojuego. ¿Qué pensarán los ciudadanos cuando nos oyen, cuando tenemos un montón de gente que se dedica a la hostelería que está en paro?

En cuanto a lo que nos ha comentado la delegada de Hacienda, pues volvemos a más de lo mismo. El presupuesto que tiene el Ayuntamiento de Madrid en materia de personal en capítulo 1, ronda los 1.500 millones de euros. Hay muchísima gente en teletrabajo y si uno conoce a los funcionarios o al personal laboral que trabaja con el Ayuntamiento de Madrid, pues es verdad que hay algunos que están trabajando y hay muchísimos que no están trabajando y están en su casa. ¿Por qué? Porque falta

planificación, porque no hemos sido valientes a la hora de enfrentarnos con las estructuras burocráticas y legislativas también, no voy a decir que no, normativas que tiene el Ayuntamiento, pero es un momento de dificultad donde tendríamos que de verdad ser valientes y enfrentarnos a esas rigideces que tiene nuestra Administración. ¿Que tengamos directivos dando cursos? Pues volvemos a lo mismo, hombre, yo creo que es algo que los ciudadanos pues en fin, ciudadanos que a lo mejor no tienen empleo, ciudadanos que no tienen además... empiezan a no tener esperanza, que es lo peor que no se puede tener, pues dirán y para qué quieren los directivos del Ayuntamiento de Madrid un curso de formación.

Así que nos planteamos ciertas cuestiones que van mucho más allá de estos acuerdos de la Villa.

Seguimos con lo que nos ha comentado también el delegado Ángel Niño.

Exportar. Exportar a quién, exportar a quién, ¿vale? Podemos tener una parte de nuestro tejido empresarial que no esté sufriendo, pero si queremos también atraer inversiones, voy a ponerme en el lado de las inversiones: ¿cómo va a venir alguien cuando estamos cerrados? ¿Cómo va a venir alguien cuando están diciendo desde algunos foros que nosotros vamos contaminando al resto de España y al resto de Europa? ¿Por qué? Porque en Madrid tenemos un problema con la pandemia y ese problema con la pandemia está teniendo luego su reflejo en la problemática económica.

Así que nada más que hablamos de gasto, de gasto, de gasto, de gasto pero veo que tampoco estemos dando soluciones a los madrileños. Lamento ser tan pesimista pero es que esta es la situación como la veo.

Somos lentos, muy lentos. Hemos tomado medidas y encima no hemos sido capaces de implementarlas. Tampoco nos ha ayudado mucho el Gobierno de la nación; la verdad es que está ayudando muy poco. Yo lo siento por los compañeros del Partido Socialista, porque además yo creo que son compañeros y concejales que sí que buscan lo mejor para Madrid pero tienen un problema, un problema y es que militan en el mismo partido que gobierna España, que gobierna España con unas medidas que en fin, que están siendo unas medidas muy muy perjudiciales las que está tomando el Gobierno de la nación, porque ha considerado además que Madrid es una pieza política que se tienen que cobrar y que además es la antesala para perpetuarse en el poder, una pieza política donde además los rehenes son los ciudadanos, los vecinos de Madrid. Yo, sinceramente, creo que si en el Gobierno de la nación estuvieran concejales como están aquí del Partido Socialista otro gallo nos cantarían en la ciudad de Madrid, porque seguramente las cosas irían mucho mejor. Y lo digo de verdad, con todo corazón ¿eh?, lo digo con sinceridad.

Nos falta valentía, esa valentía de la que he hablado anteriormente en otras de las preguntas. Tenemos que acometer medidas importantes y medidas eficaces y todavía no hemos llegado ahí, quizás porque no sabemos o porque creemos que esto no es tan grave como nos esperábamos, pero

nosotros desde VOX creemos que sí, que sí que es muy grave y que la situación podría ser incluso irreversible y no podemos dejar que se muera Madrid. Madrid tiene que salir adelante y estoy segura también de que va a salir adelante, pero teniendo la liquidez que tiene Madrid, Madrid tiene que poner sus recursos al servicio de los ciudadanos y no simplemente unos recursos que siguen con las mismas prioritizaciones como si la pandemia no estuviera haciendo los estragos que está haciendo.

Falta priorización. Ahora tenemos la oportunidad de hacer un nuevo presupuesto y tenemos que eliminar el gasto superfluo. Es ahora o nunca, y vuelvo a repetir que necesitamos un presupuesto en base cero. Ese presupuesto lo tenemos que ajustar además a medidas como he dicho anteriormente eficaces y de priorización, porque lo que sí que es muy importante es que no dejemos morir nuestro tejido productivo. Yo pertenezco también como portavoz al Área de Economía, perdón, a la comisión de Asuntos Sociales y qué ocurre, que estamos pensando en contratos millonarios para salvar a la gente que realmente lo va a necesitar y lo están necesitando y desde luego que eso está bien y nosotros siempre vamos a estar apoyando, pero hay una cosa importantísima: hay que mantener el tejido productivo de Madrid porque si no, al final nos quedaremos sin dinero, y sin dinero no podrá haber bienestar, y si no hay bienestar no habrá impuestos, y si no hay impuestos lo único que tendremos es mucha, mucha frustración y —Dios no lo quiera— situaciones realmente dramáticas porque habrá gente que se haya quedado completamente fuera.

Así que yo siento ser tan fatalista, diría yo, porque sí estamos en un momento muy muy complicado, pero sí que le pediría tanto al Equipo de Gobierno como también a los compañeros concejales con los que no compartimos además la ideología que, por favor, trabajemos por salvar Madrid y para que Madrid no se muera.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Cabello.

Corresponde ahora el turno al Grupo Más Madrid y para ello tiene la palabra la señora Douas también por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Pues muchísimas gracias, señora presidenta.

En el Pleno del mes de mayo iniciamos algo histórico para la ciudad de Madrid y el resto de nuestro país: dejar a un lado nuestras diferencias políticas y trabajar por unas medidas que ayudaran a nuestros vecinos y nuestras vecinas a superar estos momentos tan duros.

A iniciativa de Más Madrid se iniciaron las mesas de diálogo, que no de reconstrucción, porque no nos habíamos llevado nada por delante, era la crisis la que estaba cercandando la ciudad. Una de ellas era la Mesa de Economía, Empleo y Turismo, que tras un mes de reuniones concluyó con 38 medidas de consenso. No siendo un momento fácil para ninguno de los grupos políticos, el alcalde en varias ocasiones recaló que no

suponían un plan de gobierno. Lo cierto es que esas medidas también afectan a los programas políticos de los grupos municipales presentes en esas mesas, que eso es lo que implica el consenso: en que muchas veces tienes que ser generoso y generosa con lo que aportas por el bien común. Lo que sí suponen estos pactos son una hoja de ruta aprobada y consensuada para superar los efectos de la pandemia en nuestra ciudad, con 352 medidas que necesitan ejecución por estar aprobadas; no vamos a deliberar más de ellas, solo necesitamos verlas hechas realidad. ¡Claro que existen muchos modos de llevarlas a cabo y que pueden estar condicionadas por aspectos presupuestarios y técnicos!

En cuanto a los presupuestarios, con las últimas medidas anunciadas por el Ministerio de Hacienda y como se ha hablado aquí tantas veces, entendemos que habrá un margen para acelerar las 38 medidas acordadas en esos pactos.

Y en cuanto a los temas técnicos contamos durante la ratificación de esos acuerdos con el personal técnico, para saber que estamos trabajando sobre seguro. De modo que ahora queda el seguimiento contando con la lealtad del Equipo de Gobierno hacia los pactos de la Villa y para con la ciudad de Madrid y sus representantes públicos.

Recapitulando sobre cómo se encuentra nuestra ciudad, recopiló los datos expuestos por el señor Moreno.

Estamos a más de 300.000 personas y duplicando los porcentajes respecto a la etapa previa a la pandemia, de los cuales el 56 % son mujeres y por sectores, el 80 % corresponde al sector servicios. Cae el índice de confianza a pesar de los esfuerzos del Foro de Empresas por Madrid, del Área de Economía y otros agentes por posicionar Madrid como atractivo, máxime haciendo publicaciones en medios como el *Financial Times*, una cosa muy importante para nuestra ciudad. Pero si al mismo tiempo, semana después aparece en el mismo medio de comunicación un artículo tirando por tierra todas las medidas respecto a cómo se gestiona la crisis en nuestra ciudad y cómo se gestiona la pandemia, pues ustedes dirán qué posicionamiento vamos a tener respecto al resto de las capitales europeas o al resto del mundo.

Cae el número de las empresas constituidas, pero si nos vamos a los datos sobre cierre de comercio vemos cómo ese gran capítulo, el del comercio, se está reduciendo poco a poco con cuatrocientos cierres de acuerdo a los datos del propio Ayuntamiento y seguramente veremos que irán a mayor, y no es porque lo deseemos sino porque la realidad se impone.

En definitiva, no vemos que se hayan tomado en serio el avanzar con las medidas de choque para paliar la crisis económica que queríamos evitar con las medidas de los pactos de Cibeles. Recordemos el recorrido temporal: Empezamos cuatro meses tarde, tenemos el mes de vacaciones por delante que es el mes de agosto y luego ya nos encontramos con unos pactos aparcados en el cajón. Se han priorizado temas tan importantes entre comillas como clonar iniciativas privadas como la iniciativa MIDE del MIT en esa

plataforma de innovación para Madrid, o incluir una exención de tasas a los viveros cuando era una cosa iniciada previo a los pactos de Cibeles, pero los emprendedores en los viveros siguen pagando la WiFi. Y otras medidas cosméticas que poco tienen que ver con revertir esa tendencia.

Seguimos sin saber si la Agencia para el Empleo va a poder absorber a los autónomos y a las autónomas de la forma en cómo lo necesitan.

Y permítame recalcarle una cosa: La competitividad es un concepto anacrónico, pertenece a la época de los 90 y de los 2000, no del momento histórico en el que estamos viviendo.

Los programas especiales para jóvenes no existen ni existirán, porque realmente no tenemos ni siquiera esos agentes de zona distribuidos en los 21 distritos. Usted lo ha dicho antes de otro modo: si las empresas cierran, ¿quién emplea a esos jóvenes madrileños y madrileñas que se esfuerzan tanto en formarse?

En cuanto a la industria, seguimos sin tener claro a qué se va a dedicar la factoría de Villaverde.

Y por puntualizar en comercio, fuera de las previsiones agoreras sobre cómo iba a repercutir el cierre de Madrid, pues ¡milagro!, aumentó el consumo de las terrazas gracias a que en ese puente las familias no salieron y pudieron disfrutar de Madrid, del Madrid que normalmente huyen de él durante los puentes. Eso da que pensar y da que replantear en las políticas que estamos llevando a cabo.

Y 1.200.000 para la digitalización para esos 100.000 comercios se me hacen escasos. Yo no sé si estamos trabajando en una especie de..., no sé, juegos del hambre o cómo lo van a plantear ustedes, pero desde luego está muy lejos de cumplir con la realidad. La brecha digital sigue siendo un tabú y yo no sé si es porque quieren olvidarlo o marginarlo, en cualquier caso no lo estamos abordando.

Y en referencia al I+D, el Parque Científico de Madrid sigue sin tener ningún apoyo por su parte; el Cesid como parte de ese parque científico tampoco está teniendo su apoyo, y miren que tiene margen para que esa economía industrial basada en el conocimiento tenga su participación en el crecimiento futuro de la ciudad.

Y así podríamos seguir con un montón de cosas, y lo cierto es que viniendo hacia el emprendimiento y hacia los viveros, ya están saturados; y gracias a que esos emprendedores van a seguir teniendo un año más de residencia, pues tendremos que buscar otras soluciones para ampliar nuestros espacios de *coworking* a esos nuevos emprendedores que quieren desarrollar su actividad económica. Pero todo esto no podrá funcionar si seguimos trabajando de la misma manera, y es por eso que creemos que se tienen que cambiar muchísimas cosas.

Y cedo la palabra a mi compañero Miguel Montejo para que continúe con la intervención.

Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: La verdad es que en mi

cálculo arqueológico: 10 % de cumplimiento. Esto... pero, bueno, estamos trabajando en ello.

Yo, mira, cuando nosotros propusimos los pactos, hombre, sabíamos que habría dosis de politiquero, pero francamente esto se nos ha ido un poco de las manos y yo creo que lamentablemente el tiempo nos está dando la razón.

Nosotros sabíamos que la pandemia iba a durar, no iba a ser una cosa de que se iba a acabar en verano. El Gobierno regional llegó a creer eso y yo creo que arrastrado por eso, el Gobierno municipal también llegó a creerlo. La pandemia va a durar hasta final de 2021 y o nos centramos con esa idea o lo vamos a hacer mal.

Y lo vamos a hacer mal en el peor de los escenarios posibles y es en el escenario..., porque yo fíjate que comparto una parte del diagnóstico de lo que decía Arantxa, mi compañera concejala de VOX, pero obviamente no el tratamiento. Y el tratamiento al final va a ser que de nuevo veamos un desprestigio de las instituciones, y yo la verdad es que creo que ustedes están trabajando desde ese lastre de no comprometerse con que la pandemia es en serio, y por eso una y otra vez discutimos medidas que yo, la verdad, no le encuentro que tengan mayor crítica posible, como por ejemplo al estado de alarma. Hombre, yo creo que no infectar a las comunidades vecinas de Madrid dado los indicadores epidemiológicos que tenemos que son los peores del mundo occidental, esto es una cosa muy seria ¿eh? Tenemos..., nuestros hospitales siguen estando colapsados, nuestras UCI siguen estando colapsadas, el sistema sanitario está colapsado; estamos viendo cómo está muriendo la gente de cosas que no son de covid y eso va a durar y va a persistir.

Por lo tanto, yo creo que a partir de ahí deberíamos recuperar algo que sí ocurrió con los pactos y es que al menos teníamos una serie de compromisos básicos que se han ido rompiendo, porque fíjense hasta el punto de que ayer los jefes de esta Casa celebraron un homenaje privado sin llamar ni a la sociedad civil ni a la Oposición, y eso yo creo que es un fiel reflejo de lo que está pasando con los pactos, porque ustedes van avanzando en un programa que es su programa político y van colocando las medidas de los pactos en función de que encajen con ese programa.

Y de verdad que no lo digo con una crítica personal ¿eh?, porque yo creo que lo hacen y es hasta ahí hasta donde llegamos, pero se lo tengo que decir con claridad: si no recuperamos el espíritu de consenso no solamente con los grupos políticos sino también, por ejemplo... Es que llegamos al absurdo. ¡Pero cómo vamos a resolver el problema de las terrazas sin hablar con los vecinos, por favor! Es que vamos..., es que pretendemos meter una ordenanza sin hablar con las asociaciones de vecinos, que son nuestros interlocutores.

Entonces yo creo que a partir de ahí hay una serie de cuestiones que es donde debemos estar centrados y debemos recuperar los pactos desde esa perspectiva porque vamos a estar discutiendo de esto durante mucho tiempo.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Para el cierre de la comparecencia tiene la palabra el señor Redondo.

Les indico a los tres que vayan a intervenir que tienen diez minutos, dado que el señor Niño Quesada ha sido muy rápido.

*(Observaciones de la señora López Araujo).*

Ay, perdón. Perdón, perdón.

Tiene la palabra la señora López Araujo por un tiempo máximo de diez minutos. Disculpe.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Creí que ya me habían castigado.

Vamos a ver. La verdad, señor Redondo, me ha recordado usted a los peores tiempos de mis oposiciones, tomando notas a todo correr a ver si conseguía entender más o menos qué estaban haciendo más allá del que estaban trabajando. En todo caso me alegro de que estén trabajando.

Una de las cosas que he conseguido comprenderle es que decían ustedes que, claro, que sin presupuestos que es complicado, pues lo entiendo, es verdad, si no hay un presupuesto es difícil ejecutar las medidas, señor Redondo. Pero claro, luego ustedes se contradicen cuando escuchamos en la Comisión de Medio Ambiente decir que han ejecutado ya el 80 % de los pactos, ¡madre del amor hermoso!, el 80 %, van incluso más rápido de lo que deben. Pues claro, qué pasa ¿que son todo medidas señora Hidalgo de las que no requieren presupuestos, son solamente de organización? ¡Madre mía!, pues entonces igual nos tenemos que pensar qué pactos hemos firmado porque igual no están a la altura de lo que los ciudadanos esperaban de nosotros.

Luego también se contradicen. Nos dicen que es que, ¡hombre!, solo llevan cien días, que es que no les da tiempo, que es que Roma no se construyó en un fin de semana. Pues es verdad. Pero claro, volvemos otra vez a lo mismo de antes: necesitan tiempo pero, sin embargo, sí lo utilizan para sacar pecho con que llevan el 58 % o el 80 %.

En fin, los porcentajes yo creo que sí que son importantes porque como no son transparentes pues al final es lo único que nos puede dar una idea de lo que realmente está sucediendo porque si no, lo que pasa al final es lo que sucedió con la tasa de terrazas, que nos dicen que no patrimonializan y que dan muchos las gracias. Pues no es incompatible, está claro, ustedes dan mucho las gracias pero luego se sube ahí el señor Almeida y en medio del debate del estado de la ciudad anuncia a bombo y platillo, como si se le acabase de ocurrir, que va a suprimir la tasa de terrazas cuando es algo que mi grupo propuso el día 1, que se nos dijo en las mesas de negociación que es que era mucho, que íbamos a probar con un 25 % y que finalmente —cosa que nos alegramos— se iba a quedar en el cien por cien.

Bajando un poco a cada una de las medidas, me hablaba, señor Redondo, de las ayudas a la

digitalización. Me encanta que me hable de ese tema. Ahora que ya las ha lanzado, a ver si consiguen que lleguen a todos los mercados y no se escudan exclusivamente en este «es que no lo han pedido», porque si no, lo que vamos a seguir teniendo es mercados de primera y mercados de segunda y no es el modelo que debería tener Madrid porque si no, nos vamos a quedar con barrios que no van a tener mercados municipales y eso debería ser una línea roja para este ayuntamiento, con lo cual dejemos de escudarnos en si piden o no piden las subvenciones.

Con respecto a los avales, bueno, pues ya nos dice que parece ser que en las próximas semanas lo vamos a tener. Nos alegra mucho, lo que pasa es que ya se le preguntó en dos comisiones por los avales y en las dos comisiones usted nos dijo lo mismo, que es en las próximas semanas. Seguramente no sea falso porque como no concreta una fecha aunque sea para 2025, 2025 serán las próximas semanas de algún día, el problema es que a lo mejor cuando lleguen, estas personas, estos empresarios le van a decir que muchas gracias pero que ya no hacen falta porque ya han tenido que cerrar.

Hablan también de las próximas semanas. Bueno, de las próximas semanas, parece ser que esta por fin se reúne el Consejo del Trabajo Autónomo, señor Niño. No fue *sin tempo*, que se dice en mi tierra. Lo aprobamos en el mes de julio. En el mes de septiembre, en teoría en la segunda quincena, según lo que nos contestó usted en comisión, se iba a convocar. Se les han alargado un poco esas próximas semanas y hemos llegado al mes de octubre. Insisto, más vale tarde que nunca, espero que no sea imposible.

Y luego también parece ser que las próximas semanas se va reunir la mesa de Mercamadrid. Era uno de los temas que yo le traía como un ejemplo de aquellas cosas que son bien sencillas de hacer, y es que convocar una mesa es tan sencillo como enviar un correo electrónico y, sin embargo, no habían sido capaces. Nos alegra que esta comparecencia sirva para dar ese impulso y que gracias a eso nos sentemos los agentes implicados y podamos llegar a una buena solución, pues por ejemplo para un tema tan importante como la extensión temporal de la concesión de Mercamadrid.

Me decía la señora Hidalgo que los procedimientos de contratación del Ayuntamiento para hacerla más accesible a autónomos y con cláusulas sociales estaban trabajando en ello. Nos alegra que estén trabajando en ello, lo que estamos deseando es que por fin lleguen esos nuevos criterios a Junta de Gobierno y se puedan traducir, porque al final que usted le diga a un funcionario que depende de usted: por favor, vaya echándole un ojo en esto, realmente hace que sea verdad que están trabajando en ello, pero no sea verdad ni siquiera significa que se vayan a cumplir ni que con ello vamos a solucionar el problema que pretendemos evitar.

No me ha dicho ni una palabra de Vallecas Labora ni de la inserción de los jóvenes desempleados; de los itinerarios personalizados que se adecuaban dijo algo la gerente de la Agencia para el Empleo, pero al final son las mismas palabras de

siempre. No hemos tenido noticias, y eso que estoy en el consejo rector de la Agencia para el Empleo, de la restructuración que tienen pendiente ni de esa que va a permitir que se integren en ella tanto pymes como autónomos. No hemos hablado nada de modificar el estatuto. Han pasado ya cuatro meses, yo creo que algo de tiempo sí que hemos tenido.

La industria. Nada de polígonos industriales, nada del nuevo plan industrial, nada de liberalizar el suelo industrial. Señora Cabello, puede que no le guste mucho lo de clases del videojuego pero al final son nuevos empleos, y la hostelería es muy importante pero no hay que rechazar nada y muchísimos menos un tema tan importante como el de los videojuegos.

Con respecto al turismo se hablará más en otra comisión, pero nosotros cumplimiento, la verdad, es que hemos visto poco.

Con respecto al emprendimiento, señor Niño, bueno, nos habla de programa de captación de talento joven. Repiten mucho la palabra «talento», como si por mucho repetirla fuéramos a conseguir algo o fuera a surgir algún tipo de conjuro mágico. Ni siquiera han sido capaces ustedes de crear los viveros de emergencia. Insisto, la emergencia ya pasó, ahora lo que tenemos es la gestión de una catástrofe, de una pandemia, de una crisis económica y social, pero ese momento de sorpresa ya se pasó. También es cierto que no sé de qué me sorprende; si no son capaces de llenar los espacios actuales, pues quizá crean que no es necesario hacer viveros de emergencia. Yo le digo que sí, lo que pasa es que igual hay transmitirlo de otra manera porque ni siquiera estamos cobrándoles las tasas.

Hablan de innovación. Me decía que hablaban de la candidatura para ser capital europea de la innovación en el año 2021. Yo les pregunto: ¿qué estamos haciendo para merecerla? No solamente pedirla, ¿qué estamos haciendo para merecerla?

En fin, señor Niño, señor Redondo, tienen ustedes una estructura enorme que ampliaron cuando llegaron ustedes al poder, pero lo que vemos por su parte son muchos titulares, muchas ruedas de prensa, mucho en actos, algunos de ellos con mandiles, eso sí, mandiles impolutos de los que no se meten hasta la cocina.

Vayamos al Área de Hacienda y Personal. Señora Hidalgo: agilizar los pagos. Me parece bien, sin embargo me siguen llegando quejas de personas que todavía están pendientes de que se les devuelva la fianza, que es uno de los temas que también hablamos en las mesas. Creo que es un tema muy importante.

Teletrabajo. No se olvide de la compensación de gastos a los trabajadores. Es algo que está incluido en la ley que ha aprobado el Gobierno; siéntense a negociarlo con los sindicatos cuanto antes.

Una pregunta: ¿Han creado ustedes la figura del delegado digital? Porque me parece que es algo que no necesita mucho presupuesto y que tampoco es muy compleja. No nos consta que lo hayan hecho.

Digitalización externa. El Ayuntamiento sigue tan inaccesible como siempre. Cada vez que alguien necesita presentar una declaración de un impuesto, del ICIO, pedir una licencia, es una misión imposible. Tenemos que ponérselo fácil a los ciudadanos.

Nos alegra mucho lo que nos cuenta de los cursos de promoción interna. Le aplaudo la medida, realmente creo que es algo fundamental; ahora, a ver si conseguimos que estos procesos de promoción interna cuando se desarrollan no sean un caos como fue el que sucedió hace unas tantas semanas con el de los auxiliares administrativos para acceder a administrativo, donde estuvieron horas y horas esperando en la puerta a que les llamasen para poder realizar el examen. Yo entiendo que esto es complejo y que ustedes pues irán poco a poco.

En fin, tampoco quiero hacer una enumeración demasiado exhaustiva. Es verdad que hay algunas medidas que son más difíciles que otras. También es verdad que ustedes hicieron algo que nosotros les permitimos, que era meter aquello que tenían pensado hacer como pactos de la Villa, que era una forma de blanquear su programa electoral. En aquello en lo que estamos de acuerdo les apoyamos, pero ¡hombre! deles un poquito de prisa, que eso ya lo tenían pendiente, y además no me ponga la excusa de que no tienen presupuesto y que no tienen los 420 millones de euros porque ustedes ya contaban con hacerlo, con lo cual algún dinero se supone que debían tener.

Hablan ustedes de las reducciones de tributos, lo vuelven a sacar una y otra vez y yo les insisto que las apoyaremos siempre y cuando sea para apoyar a la economía no para que sean bajadas generalizadas de impuestos, que benefician a los que más tienen. No es que nos opongan nosotros, que también, es que se opone hasta el Fondo Monetario Internacional, que lo que dice es que en estos tiempos lo que toca es armar el hombro a quienes más tienen. Hasta el Gobierno de la nación ha contribuido a que se cumplan estos pactos, y es que la única medida que estaba repetida era los 420 millones de euros y ya se la ha cumplido el señor malvadísimo Pedro Sánchez.

Así que ya que todos tenemos un mismo objetivo, yo lo que les animo es a que sigan no solo trabajando en ello sino cumpliendo y que, por favor, le pongan el mismo empeño, la misma celeridad en cumplir los pactos que lo que lo hacen en cumplir con los peajes que le pone la ultraderecha.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora López Araujo, y de nuevo disculpas por no haberle dado la palabra.

Vamos a continuación con el cierre de la comparecencia. Para ello tiene la palabra el Equipo de Gobierno, que tendrá en este caso diez minutos a distribuir entre los tres titulares de las áreas.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Hablaba la señora Cabello López, también el señor Montejo, de preocupación. Pues por supuesto nosotros también, qué decir, estamos muy preocupados. El mismo señor Montejo habla de que la pandemia puede durar hasta finales del 2021, y por su puesto yo su opinión la tengo en este sentido en el mayor de los conceptos.

Decía la señora Cabello López sobre el apoyo a la hostelería. Hay que tener en cuenta..., bueno, el otro día aprobamos una propuesta que trajeron ustedes que nos pareció una buena propuesta. Es verdad que muchas de las iniciativas ya se estaban llevando a cabo, pero nos pareció un espaldarazo a la hostelería y al comercio; incluso también hablaban de aumentar el presupuesto, y en este sentido por supuesto que la apoyamos.

Sí que también quería decir que en este año ha habido 63 millones de euros en bonificación en IBI e IAE a la hostelería y al comercio. Y además están los..., me dice, bueno, son rogadas, pero eso es a lo que pueden llegar los 63 millones —tampoco voy a discutir sobre este tema—. Aparte están los 10,7 millones en bajada de tasas, de las cuales se han beneficiado las terrazas, los mercadillos, los vendedores ambulantes y los quioscos. Los quioscos, porque al final el canon lo que representa es la tasa y se benefician también en este sentido, ¿no?, de la intervención que has tenido actualmente. Esto serían 72 millones de euros.

Sobre la intervención de la señora Douas hay que decir..., es que me han preguntado un par de veces sobre la Agencia de Empleo, de integrar el apoyo para las pymes y autónomos en la Agencia de Empleo. Decir que está en desarrollo esta actuación. Se está tramitando un expediente normativo de modificación de los estatutos de la Agencia de Empleo para el empleo de Madrid, y además se encuentra ya mismo diseñando un programa específico integral a los autónomos que se incluirá en el plan de actuación de la agencia para el año 2021 y que generará distintos servicios de formación y empleo.

Se ha hablado también de la industria. Estamos trabajando en una estrategia industrial. Supone nuevas ayudas para la industria. La Factoría Industrial de Villaverde estará ya disponible en diciembre. Evidentemente se trata de una factoría industrial y su principal función será tener a empresas industriales, pero, bueno, queremos también que sea un centro de economía circular. Y yo creo que, señora Douas, podemos tener una reunión y también, por supuesto, sus propuestas serán bienvenidas.

Sobre la venta de suelo, hay que tener en cuenta que la estrategia industrial del anterior Gobierno en los cuatro años no consiguió vender ni un solo metro de suelo; pero no es que lo hicieran mal, es que era tremendamente complicado.

Me dicen que se me acaba el tiempo, disculpe.

**La Presidenta:** Gracias.

Tiene la palabra la señora Hidalgo.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido

Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias a todos. Presidenta.

Señor Montejo, yo le ruego que no nos diga que no nos hemos tomado esta pandemia en serio porque a mí eso a nivel humano me parece una gran falta de respeto, se lo digo de verdad.

Una vez dicho esto, señora Cabello, yo creo que los pactos no están superados; a los pactos les podremos tener que añadir medidas adicionales, pero bajo ningún concepto está superado el conjunto de medidas que se contienen en las mismas y que yo estoy convencida que su cumplimiento va a ayudar a Madrid y a los madrileños.

Y permítanme una cosa que les diga: Yo creo que los pactos les vamos a quitar muchísimo valor si ustedes ridiculizan la prioridad que nosotros estamos haciendo o si ustedes, medidas que son de carácter estructural, que usted conoce perfectamente, nos exigen que se haga en cuatro meses. Bueno, si lo vamos a utilizar solo como una herramienta de bagaje político, ya también nos hemos cargado lo que yo creo que era el mayor valor añadido de los pactos, que era el acuerdo.

En materia de digitalización hemos ido avanzando. Evidentemente les diré que si en los cuatro años anteriores se hubiese hecho transformación digital en el Ayuntamiento, estaríamos de otra manera. Pero lo cierto es que la mayoría de los proyectos de transformación digital tienen, como usted sabe, una duración de dos a cuatro años; con lo cual, durante el tiempo que queda de legislatura nos pasaremos diciendo: estamos ahondando, estamos haciendo.

Y en ese sentido, estamos sustituyendo los trámites presenciales por telemáticos; estamos integrando los procesos analógicos en formatos digitales; aquí lo más importante, como usted sabe, es el proyecto de SAP, que finalizará en el año 2025. Estamos avanzando en la transparencia y usabilidad de los datos, y aquí es importante destacar que se ha iniciado la licitación del proyecto Iguala, de servicios informáticos para el diseño y desarrollo de Iguala, un sistema de inteligencia artificial para la elaboración de un índice de vulnerabilidad.

Y en cuanto a la digitalización interna, se han proporcionado equipos, 3.829 usuarios, y está prevista la entrega de otros 660.

En cuanto a la digitalización externa, se está instaurando la extensión de la conectividad wifi a los ciudadanos en espacios municipales, digitalización de registros, mejoras en el Portal de Formación a Empleados Municipales, integración con la plataforma de internalización de datos.

Finalmente, estableceremos la medida 200, que de colaboración con universidades y centros de conocimiento, que estamos trabajando en ello.

No nos podemos engañar, desde el Ayuntamiento de Madrid aportaremos todo el trabajo y todo el esfuerzo para que con estas medidas y las que sean necesarias implementar, coadyuemos, primero, a la resolución del problema, a que salgamos todos de esta pandemia y podamos vencer al

coronavirus y que, posteriormente, seamos capaces de incrementar el bienestar de las personas.

Y permítame solo una cosa, señora Cabello, porque creo que las actas quedan y nosotros nos vamos: Usted de alguna manera ha dicho que a los ciudadanos les podía molestar la formación de los directivos, yo quiero decir que esa medida se encuadra dentro de una medida de los pactos que ha hablado de formación en el contexto de darle cuenta de una medida que se llama refuerzo de la formación digital. Y como yo estoy convencida que la formación continua de las personas incrementa la productividad y nos hace a todos ser «mucho más rentables» para los ciudadanos, por eso es por lo que creo que es bueno lo que hemos dicho.

Simplemente eso, y le doy la palabra a mi compañero Ángel Niño.

Muchas gracias.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada**: Muchas gracias.

Bien, voy a responder o intentar responder en este tiempo.

En primer lugar, señora Cabello, exportar innovación. Exportar innovación en estos momentos supone que somos una ciudad que se sobrepone a la situación y que puede ser el mejor reclamo turístico para empresas, turismo y también talento; de hecho, ya es una realidad que nuestra red de viveros de empresas se está consolidando como una opción para todos los emprendedores autónomos y pymes madrileñas, constituyendo ya casi una ocupación total del 90 %. También estamos potenciando colaboración con redes de inversores nacionales e internacionales a través de la Organización de Foros de Madrid Inversión Madrid Emprende para demostrar que seguimos adelante pese a la situación. Si conseguimos atraer inversión, si conseguimos atraer talento, seguiremos adelante.

Apostamos, como no puede ser de otra forma, por dar visibilidad a nuestros emprendedores en los medios y también a nuestros viveros de empresas.

Respecto a la señora Douas, su queja velada a Madrid Innovation. Bueno, pues la verdad no puede dejar de sorprenderme que ahora usted esté en contra de algo que usted misma votó a favor; supongo que estamos en tiempos diferentes, momentos diferentes. Una pena. Creo que el espíritu de esas reuniones era el espíritu que hay que mantener.

Pero por otra parte, me alegra que diga que nuestra estrategia de viveros de empresa está empezando a dar frutos y empezamos a ver ocupaciones muy altas; se lo reconozco, me alegra.

Y por supuesto que ya estamos trabajando en nuevos espacios para emprendedores, algo que nosotros dijimos antes de esta pandemia; en el inicio del mandato dijimos que abriríamos al menos dos centros de innovación y emprendimiento en la ciudad

de Madrid y así lo hacemos. Pese a la pandemia seguimos en ello, convertiremos Madrid en una ciudad emprendedora e innovadora. Y eso lo exportaremos, claro que lo exportaremos, con universidades, lo exportaremos con centros de negocios y conseguiremos atraer todo el talento.

Por último, para terminar, señora López Araujo, me hubiera encantado convocar la Mesa de Autónomos muchísimo antes, pero le tengo que decir que hemos estado en una pandemia, en la cual reconvocar reuniones sociales presenciales no era algo recomendable.

*(Observaciones).*

Lo hemos intentado varias veces y varias veces no hemos podido llevarlo adelante, pero ya le indiqué, la primera sesión tiene que ser presencial porque así nos lo exigen los servicios. Ya vamos a llevarlo adelante, esperemos que no nos vuelvan a poner un estado de alarma o algo similar.

Habla de los viveros de emergencias, ya se lo he respondido anteriormente: primero, completemos los viveros; una vez tengamos completos los viveros, iremos a más. No se preocupe que solucionaremos ese problema.

Y también se queja de que los viveros no están completos. Su compañera de Más Madrid me dice que sus viveros están casi llenos, usted lo contrario. Para la próxima les pido por favor que se pongan de acuerdo para poder responder a una o a otra.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Bien. Muchas gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

***Intervención del representante de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), preguntando como valora el Área de Hacienda poner en marcha rebajas impositivas a través de las ordenanzas fiscales municipales dirigidas a las Asociaciones y entidades sociales sin ánimo de lucro de la ciudad que han colaborado de forma estrecha junto con el Ayuntamiento de Madrid y el resto de las administraciones en la lucha contra la pandemia en la ciudad de Madrid, muy especialmente en la crisis social que la ha acompañado, con el fin de reconocer dicha colaboración, así como paliar el daño que en las finanzas de estas organizaciones ha provocado los efectos de la pandemia.***

**La Presidenta:** Pues habría quedado sustanciado el orden del día, ahora bien, hay una solicitud de intervención por parte de la FRAVM. Por tanto, tiene la palabra el representante de la FRAVM,

en este caso el señor Nacarino Morales, por un tiempo máximo de dos minutos.

El representante de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), **don Jorge Nacarino Morales**: Buenos días.

En primer lugar, el motivo de la pregunta era poder conocer si existen intenciones por parte del Área de Hacienda de establecer algún tipo de medida de ahorro fiscal dirigida a las asociaciones y a las entidades sin ánimo de lucro que han colaborado muy especialmente durante el periodo que estamos viviendo de la pandemia, especialmente en materia de ahorro fiscal vinculado al impuesto de bienes inmuebles, así como poder conocer qué otras medidas se podrían establecer de ahorro fiscal para poder reducir el impacto que también está produciendo la pandemia dentro de las actividades de estas entidades. Muchas de estas entidades nos hemos visto obligadas a reducir determinados tipos de actividad, que está suponiendo evidentemente un impacto importante dentro de las finanzas de estas organizaciones, y queríamos saber qué herramientas prevé el área, si es que prevé algunas, para favorecer esas finanzas.

Nada más y muchas gracias.

**La Presidenta**: Muchas gracias, señor Nacarino.

Intervendrá, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Pérez Ramón, la directora de la Agencia Tributaria Madrid.

Tiene la palabra también por un tiempo máximo de dos minutos.

La Directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, **doña Gema Teresa Pérez Ramón**: Gracias, presidenta.

Gracias por la pregunta.

Para empezar a contestar a la misma, tenemos que tener muy claro el hecho de que las competencias normativas que tienen los ayuntamientos a la hora de regular beneficios fiscales son muy muy limitadas. La Ley General Tributaria establece que cualquier tipo de exención, bonificación o beneficio fiscal debe establecerse por ley, en el mismo sentido lo establece también la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y son las competencias extraordinariamente limitadas.

Partiendo de estas premisas, respecto de las asociaciones o entidades sin ánimo de lucro, hemos de

señalar que tanto el IBI como el IAE en la mayoría de las entidades sin ánimo de lucro gozan de exención en virtud de la Ley 49/2002, que es la Ley de Régimen Fiscal de estas entidades y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. En el mismo sentido, lo ha establecido el Ayuntamiento en lo que es la tasa de prestación de servicios de gestión de residuos urbanos. Pero es que además, este Ayuntamiento en una modificación de ordenanzas fiscales tanto del IBI como del IAE, de 29 de mayo, que fue una ordenanza muy trabajada y muy consensuada, establecimos una serie de bonificaciones para aquellos sectores que habían sufrido o estaban sufriendo más el efecto económico del covid-19, como son actividades comerciales, de ocio, hostelería, espectáculos, culturales y agencias de viaje.

En lo que se refiere al resto de tributos, que no son los impuestos directos sino las tasas, tenemos que para la tasa por utilización privativa o de aprovechamiento especial del dominio público local hay una bonificación, una reducción del cien por cien para las entidades sin ánimo de lucro en los casos en que estén desarrollando actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica y para las entidades que son declaradas de utilidad pública y que están inscritas en el censo municipal de entidades y colectivos ciudadanos, por supuesto cuando dichas actividades no se restrinjan exclusivamente a beneficiar a sus asociados sino que estén abiertas a otro posible beneficiario.

**La Presidenta**: Le ruego que, por favor, vaya terminando.

La Directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, **doña Gema Teresa Pérez Ramón**: Y además, está la reducción de la tasa para el resto de actividades de dominio público.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Con esta intervención habría quedado sustanciado el orden del día y daríamos por finalizada esta sesión de la comisión.

Muchas gracias a todos.

Buenas tardes.

*(Finaliza la sesión a las catorce horas y treinta y siete minutos).*